

**TRABAJO FINAL DE MÁSTER CON
ORIENTACIÓN PROSESIONAL**

PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ;TRANSFORMA TU MUNDO, MEJORA TU ENTORNO!

**TRANSFORMANDO POSITIVA Y CONSTRUCTIVAMENTE LAS EXPULSIONES
ESCOLARES.**

Alumno: Carlos Alberto Prada Ladino

Tutor: Alberto Cabedo Mas

Castellón de la Plana, Septiembre de 2017



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer y dedicar este trabajo a mi madre Gloria Inés, a mi padre Orlando, a mis hermanos Yaya, Diego, Juliana y sobre todo a mi sobrina María Paz por ser todos ellos el motor de mi vida y lo que me impulsa cada mañana a seguir adelante, durante todo este tiempo que he pasado sin volver a verlos.

Agradezco a mi tutor, a mis profesores, a mis compañeros y amigos porque cada uno ha aportado su granito de arena tanto en el proyecto como en mi experiencia personal y profesional durante los dos años de máster y que hoy puedo decir que rinden sus frutos.

Agradezco también a todas las personas en Cruz Roja que me brindaron su apoyo y confiaron en mis capacidades para realizar este importante trabajo.

Por último quiero agradecer a quienes de una u otra forma hicieron posible que pudiera cumplir mi sueño de hacer esta maestría aquí en España, y a quienes con sus importantes ideas dieron luz tanto al nombre como al presente proyecto.

RESUMEN

El abandono escolar temprano, el fracaso escolar y la exclusión social son fenómenos cada vez más crecientes alrededor del mundo y que no se hacen ajenos en España y, sobre todo, en la Comunidad Valenciana. Cada año se presenta un aumento en el número de estudiantes que por diferentes motivos deciden apartarse de las entidades educativas en busca de oportunidades u opciones diferentes a las que se brindan en las escuelas. Desde el presente trabajo analizamos uno de los factores que puede llegar a influir bastante en el camino que conduce a tomar este tipo de decisiones, como lo son las expulsiones escolares y la estigmatización que se construye poco a poco en torno a esta medida disciplinaria. A partir de aquí planteamos una propuesta de medida disciplinaria alternativa a la expulsión escolar, que contempla la medida como un paréntesis educativo, y se muestra como un accionar práctico y educativo con el fin de aprovechar el tiempo en el cual se ejecuta la sanción, con miras a crear una reconciliación por parte de los alumnos consigo mismos y con sus entornos.

Palabras clave

Abandono escolar temprano, Fracaso escolar, Exclusión social, Expulsión escolar, Paréntesis educativo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS.....	3
1.2 LA EXCLUSIÓN SOCIAL.....	11
1.3 ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.....	14
1.4 FRACASO ESCOLAR.....	20
1.5 LA EDUCACIÓN (PARA LA PAZ) DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEDESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	28
1.6 OBJETIVO CUATRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	30
1.7 LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LAS AULAS DE CONVIVENCIA.....	32
1.8 LA CRUZ ROJA Y SU VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN.....	36
2. PROYECTO EDUCATIVO.....	39
2.1 TÍTULO DEL PROYECTO.....	39
2.2 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.....	39
2.3 ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	39
2.4 ASPECTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO.....	39
3. JUSTIFICACIÓN.....	40
3.1 RESUMEN DEL PROYECTO.....	40
3.2 NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE EL PROYECTO.....	41

3.3 POBLACIÓN DESTINATARIA.....	43
3.4 ACCESO A LAS PERSONAS DESTINATARIAS.....	43
3.5 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS	
DESTINATARIAS EN EL PROYECTO.....	44
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	44
4.1 GENERAL.....	44
4.2 ESPECÍFICOS.....	45
5. IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	
CON OTROS RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	45
5.1 ¿CON CUALES NOS COORDINAREMOS?.....	46
5.2 BENEFICIOS DE LA COLABORACIÓN.....	47
5.3 IMPLICACIÓN DEL VOLUNTARIADO.....	47
6. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.....	48
7. ACTIVIDADES.....	50
8. PRESUPUESTO.....	54
8.1 JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO.....	55
9. SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD.....	56
9.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD PARA DAR	
CONTINUIDAD AL PROYECTO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.....	56
9.2 RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD:	
ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES.....	56
9.3 RECURSOS AJENOS: HUMANOS Y	
MATERIALES (ENTIDADES FINANCIADORAS PREVISTAS).....	57
9.4 RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO.....	57
9.5 TAREAS A DESARROLLAR POR EL PERSONAL.....	58

10. EVALUACIÓN.....	59
10.1 FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	59
10.2 APRENDIZAJES DE MEJORA CONTINUA.....	59
10.3 AMBITOS DE MEJORA DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.....	60
11. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....	62
12 CONCLUSIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	68
ANEXOS.....	72

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo presentamos la formulación del proyecto titulado *Paréntesis educativos: ¡Transforma tu mundo, mejora tu entorno! Transformando positiva y constructivamente las expulsiones escolares*, el cual se presenta como Trabajo de Fin de Máster con orientación profesional, del programa de Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, cursado en el periodo 2015-2017. Este trabajo surge por diversos motivos tales como mi interés personal por llevar a cabo una labor filosófica y educativa que pueda generar un impacto en la sociedad, y sobre todo en los adolescentes, pues considero que es una etapa de la vida donde se necesita tener el apoyo y el acercamiento de una mano amiga. También es un proyecto que responde a las necesidades manifestadas a la Cruz Roja de Castellón, por parte de los Institutos educativos, los cuales venían solicitando a esta organización la ayuda o creación de un proyecto relacionado con las expulsiones escolares. De esta manera, mientras realizaba mis prácticas profesionales en dicha institución, y producto del interés mutuo, se acordó la realización del presente trabajo.

En consecuencia, como marco teórico analizaremos las problemáticas de exclusión social, abandono escolar prematuro, fracaso escolar, así como la educación para la paz dentro de las aulas educativas, o las políticas globales y locales que se generan en torno a la educación y el pretendido éxito que esta supone.

Es así como analizaremos la Educación para la Paz y qué tan importante puede llegar a ser dentro de las aulas de clase, en el sentido de los contenidos de aprendizaje, el rol del profesor, y la capacidad que puedan llegar a desarrollar los y las alumnas en relación a la manera de enfrentar y entender los conflictos. Se hablará de la importancia de partir desde la paz interna, como empoderamiento, como

capacidad a despertar en las personas, con el fin de generar una valentía de actuar a favor de actos morales, y actos pacíficos.

En segundo lugar analizaremos el concepto de exclusión social, lo que este significa, y el cómo los jóvenes que cursan la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), pueden llegar a correr este riesgo de ser alejados de las dinámicas sociales a causa de las experiencias negativas que puedan llegar a tener en estos periodos educativos.

A su vez, y en consecuencia de la exclusión social, analizaremos las problemáticas de abandono escolar prematuro y fracaso escolar, por ser dos fenómenos que preocupan en la actualidad a la sociedad española. En ellos intentaremos aclarar lo que significan, lo que se entiende cuando se habla de ellos, y todo lo que puede conllevar a que se de uno u otro caso. Por lo tanto se analizarán las causas y los efectos de estos dos sucesos y cómo estos pueden llegar a marcar la vida de los y las estudiantes. Acto seguido, abordaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a establecer y vislumbrar cómo dentro de estos se plantea la importancia de la educación, y sobre todo en cómo los ODS pueden llegar a incluir la Educación para la Paz como elemento clave para el futuro de las generaciones venideras.

Las formulaciones políticas desde la Conselleria de Educación y lo que estas establecen en pro de la convivencia en las aulas y en pro de mejorar la experiencia de los alumnos, y ofrecer alternativas a las penas establecidas a los alumnos expulsados, también serán un punto importante de consideración dentro de la presente propuesta.

Finalmente se planteará el proyecto como tal con el cual se pretende hacer frente a todo lo citado anteriormente, y que pretende también ser una contribución más para el desarrollo social de los y las jóvenes que se encuentran en los institutos cursando los ciclos obligatorios de la ESO.

1. MARCO TEÓRICO:

1.1 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS:

En primer término, el abordaje de la problemática sobre las y los alumnos a los cuales se les suspende el derecho de asistir a clases por un periodo determinado de tiempo, a causa de faltas graves o acumulación de faltas leves dentro de los Centros Educativos, se hará desde la perspectiva de la importancia de la educación para la paz como teoría central del presente proyecto. De esta manera quiero comenzar con la definición escueta de lo que es la Educación Para la Paz formulada en la Enciclopedia de Paz y Conflictos, con el fin de dar una visión general de aquella teoría desde la cual pretendo trabajar. Según esta enciclopedia, la educación para la paz ha de entenderse en las aulas de clase tanto desde los contenidos que se imparten en relación a esta, cómo los conceptos claves, las características, las principales definiciones o su historia y evolución, pero a su vez debe ser entendida desde la manera en la que estos o cualquier otro conocimiento u otra enseñanza es facilitada y abordada en las aulas; es decir, la educación para la paz no debe ser confundida meramente con la información, sino que debe dedicarse a promover valores, reflexiones y actitudes críticas ante la realidad en la que se vive (Martínez, 2004).

A partir de aquí, podemos decir que las aulas de clase así como las familias, son promotoras de un sin número de enseñanzas, como valores o las buenas costumbres en los y las jóvenes, pero a su vez pueden llegar a ser el lugar donde se generen los primeros pasos para los actos violentos del futuro. De ahí la importancia de generar un buen dialogo en el interior de ambos sectores, el familiar y el escolar, así como poder transmitir y enseñar la educación para la paz y la transformación de los conflictos:

La familia es, o puede ser, una auténtica universidad de gestión de conflictos si sabemos actuar con un mínimo de inteligencia y humanidad. Es ahí, y también en la escuela y en otros espacios de socialización, donde hay numerosas oportunidades para aprender a manejar los utensilios de la cultura de paz (Fisas, 1998: 359).

En consecuencia, la teoría de la Educación para la Paz implica un compromiso, tanto de capacidades por parte de los docentes, no solamente en el ámbito académico, sino también y mejor aún, en el ámbito profesional, y con esto me refiero a la vocación con la que cada ser humano que pretende enseñar, ya que ha de tener la capacidad de poner en práctica sus habilidades a la hora de generar un clima, una estructura y una atmosfera cargada de valores y actitudes que promuevan la cultura de paz.

En efecto:

Un profesor puede no referirse nunca a temas relacionados con la paz, pero si se preocupa de sus alumnos, de que sus aprendizajes sean también cooperativos, grupales, a escucharse unos a otros, tomar decisiones, defender correctamente sus propias opiniones, llegar a acuerdos, desvelar y resolver los posibles conflictos de forma no-violenta, el desarrollo de habilidades cognitivas y socio afectivas que no sean la mera repetición de un material impreso, sino la reflexión crítica, el diálogo y el respeto activo, la comprensión, la reconstrucción individual y grupal de contenidos por parte del alumnado, el compromiso y la participación en el aula y en el centro, la preocupación por los problemas comunitarios, etc., no sólo estaremos formando intelectualmente, sino educando actitudes positivas. Si además, las relaciones en el aula y en el centro se dan en un ambiente de confianza, de flexibilidad... los alumnos nos estarían aprendiendo esos valores en la experiencia práctica. (Martínez, 2004: 379)

De manera pues que estas actitudes positivas y este clima cordial que se pueda generar en las aulas de clase, contribuirá a convertir las actitudes y acciones de los alumnos, en cualidades que efectivamente estarán promoviendo la paz, y los buenos tratos en todos los aspectos que esta conlleva, es decir, a nivel social, personal y medio ambiental. Son estos tres aspectos parte fundamental de la educación para la paz, pues permiten trabajar con las y los estudiantes en asuntos relacionados con

sus valores, la autonomía de su voluntad, el empoderamiento, las relaciones con el medio ambiente y las crisis del excesivo consumo de bienes materiales; y mejor aún, son condición de posibilidad para trabajar sobre temas de género como parte primordial en la cultura de paz, eje que promueve el posicionamiento de las mujeres como principales protagonistas del cambio que se pretende promover mediante la Educación Para la Paz. Tal y como lo he planteado anteriormente, en cuanto a la forma y los contenidos, se puede ver en las siguientes citas:

La actuación educativa tiene, al respecto, dos focos de interés. Por una parte se trata de sensibilizar a los escolares sobre esta problemática y analizar críticamente, para promover conductas activas de respuesta, las situaciones sociales donde se da. Por otra parte, evitar que se produzcan en el marco escolar determinadas conductas tratando de evitar que las niñas dejen de ser víctimas de una doble discriminación relacionada con su condición de género, y por ser niñas. (Instituto Superior de Formación del Profesorado, 2007: 17).

Siguiendo esta línea, Vicenç Fisas citando a Cigarini (1996), plantea lo siguiente:

Las mujeres nos invitan a inventar mediaciones creadoras de realidad nueva, a relacionarnos con el mundo entero a través de la mediación de otras (mujeres), a partir del reconocimiento de nuestra propia experiencia personal (partir de sí), a que nombremos el mundo en femenino, esto es, a que tengamos un sentido más femenino del mundo, lo que en términos más teóricos se llamaría “romper con el orden simbólico patriarcal”, juntando la razón y la vida, es decir, la cultura y la naturaleza, la palabra y el cuerpo, y valorando la dimensión de la experiencia cotidiana, la afectividad y las relaciones (Fisas, 1998: 355).

Ahora bien, Dentro de la Educación para la Paz conviene recalcar la importancia de que sea llevada a cabo como un proceso continuo y permanente donde los estudiantes puedan desarrollar todas las aptitudes y capacidades que anteriormente se han mencionado, pues de lo contrario, los procesos que son interrumpidos en el tiempo, no logran generar los hábitos necesarios dentro de este posicionamiento que pretende ser crítico y reflexivo: “Como todo proceso educativo, la EP exige una

atención constante por parte de las administraciones educativas en sus políticas educativas y por parte del profesorado, tanto en lo que atañe a los procesos educativos de centro o de etapa, como en las programaciones de aula” (Jares, 2004: 32).

Además esta enseñanza que debe perdurar en el tiempo ha de trabajar constantemente en temas como la comprensión internacional, la aceptación de la diversidad, la cooperación, el diálogo, el compromiso, la resolución y lucha no violenta, la solidaridad, y la autonomía y la autoafirmación individual y colectiva. (2004). Este último componente de la autonomía y la autoafirmación individual, será de especial cuidado dentro del presente proyecto, pues es desde la perspectiva del empoderamiento de sus propias habilidades para asumir su propia vida, como se pretende aportar una contribución a la problemática escolar aquí trabajada; de ahí que Vicenç Fisas (1998: 356) asuma que: “Se trata, por tanto, de substituir la práctica del “poder sobre” por el concepto de “poder de”, o “empoderar”, que supone capacitación, autonomía y voluntad.” Por esta razón es importante retomar las formulaciones realizadas por Vicent Martínez Guzmán (2005: 63), cuando se refiere a la posibilidad que tenemos los seres humanos de asumir que podemos hacer las cosas de maneras diferentes a la violencia:

Hacemos así una inversión epistemológica: no se trata de aprender sobre la paz porque sabemos lo que no es paz, sino de reconstruir las maneras de hacer las paces que, aunque sean paces imperfectas (Muñoz, 2001), constituyen parte de nuestra condición humana. Somos capaces de denunciar las diferentes versiones de no vivir en paz porque sabemos lo que sería hacer las paces.

Pues gracias al empoderamiento y a la responsabilidad de asumir las riendas de su propia voluntad, de su autonomía, de actuar en virtud de las propias reflexiones por parte de los jóvenes en un periodo de sus vidas donde se encuentran configurando su personalidad y su identidad, se logrará asumir este giro en la manera de hacer las cosas, donde el o la estudiante no sólo sean capaces de pedir

cuentas a las personas que rodean su entorno sobre lo que hacen, sino que también sean ellos mismos los que se pidan y se sepan dar explicaciones de aquello que han hecho.

En este sentido cobra gran importancia resaltar ideas cómo la paz interna o el amor propio que deben aprender los estudiantes como herramientas que aportarán a la cultura de paz, por referirse hacia sí mismos pero no en un sentido ego-céntricos, sino en un sentido de re-conocimiento de la condición de ser social que poseen y a la cual pertenecen; los jóvenes que se encuentran en la adolescencia, están en una etapa de sus vidas donde el reconocimiento de los otros y de sí mismos es muy importante dentro de la dinámica escolar.

Se habla de paz interna cuando se remite a esa dimensión intra-personal del ser humano, para consigo mismo, distinguiéndola de la dimensión social y de la dimensión natural (Martínez, 2004), donde se propone alcanzar un estado de paz interior pero sin desconocer que cada uno reflexionando sobre sí mismo, puede entenderse como parte de los otros y parte del mundo, y entender que a los demás seres humanos les puede ocurrir lo mismo, en su calidad de iguales; de ahí la expresión de que cada quien lleva en sí mismo a la sociedad entera:

Desde este planteamiento se elimina la falsa dicotomía de si la acción de cambio debe empezar por el individuo o por el mundo. Dado que el mundo está en nosotros, constituyéndonos y a la vez reflejándose o proyectándose coloreado por mi propia subjetividad y experiencia, comprender el mundo supone comprenderme a mí mismo, conocernos en profundidad (Martínez, 2004: 904)

Es bajo esta óptica de realizar los cambios en el mundo, desde el mismo interior del ser humano, desde la cual se aborda el fin que se promueve mediante la Educación para la Paz. Es decir, lograr establecer el empoderamiento de los y las estudiantes, donde sean ellos mismos los agentes en

primera persona de sus propios cambios personales, generando esa paz interna mencionada anteriormente, sin esperar que las ayudas vengan de las estructuras sociales o políticas:

Al hablar de políticas de paz, con frecuencia tenemos la mala costumbre de mirar excesivamente hacia arriba, buscando a la ONU o la mediación de las grandes potencias, o pensamos en las grandes transformaciones económicas que puedan cambiar la vida de pueblos marginados, y nos olvidamos de que la base de la práctica de la paz está también en nuestro entorno y en nuestra vida cotidiana (Fisas, 1998: 358).

A su vez, este fin no se remite a otra cosa más que a propiciar la reflexión crítica, al viaje interior que nos lleve de nuevo a las preguntas de ¿quiénes somos como seres humanos? y ¿hacia dónde vamos? (Latouche, 2009). Preguntas que nos llevarán al empoderamiento y a tener la valentía de actuar en favor de nuestra razón, para así poder generar cambios, y construir un entorno común ajustado a las necesidades de cada tiempo y espacio; siendo en este caso, el entorno escolar, familiar o comunitario.

Ahora bien, no se trata aquí de que mediante la Educación para la Paz se transmitan una serie de conocimientos y habilidades en sentido de un orden jerárquico, donde los profesores son los seres dotados de conocimiento y los estudiantes son los receptores de esos saberes; se trata de establecer una relación recíproca de aprendizaje, donde todos los involucrados sean promotores de los cambios y de las enseñanzas. (Martínez Guzmán, 2017)

Así mismo, si entendemos que los alumnos en cuanto que son seres humanos que están en proceso constante de formación, sobre todo de los valores, y la identidad con la que se están auto-determinando, debemos entender que dentro de la dinámica escolar se generen conflictos constantemente; comúnmente se establece dentro del aula de clase un triángulo de conflicto entre los profesores y los demás compañeros, es decir, en ese afán por establecer una identidad propia, en muchos casos el profesor con sus maneras de hacer valer las normas del centro educativo, y en otros

momentos los alumnos con sus formas de reconocer o no la autoridad, se crea una lucha de poder donde existe un “otro” en contraposición del “yo” que en este caso intenta el alumno configurar.

Por lo tanto, si tomamos en consideración nuevamente los planteamientos de Vicent Martínez Guzmán (2017), el alumno en muchos casos podrá reafirmar el miedo a la diferencia, configurando a los otros como enemigos a vencer; es decir él contra los otros, en este caso profesores y, o, el mismo instituto, o, contrario a todo esto, se pueden modificar esas relaciones de poder y de miedo, reemplazándolas por el cuidado mediante la Educación para la Paz, ya que con esta se puede conseguir un comportamiento y una transformación del conflicto que se ha establecido en este triángulo.

No obstante, se ha de tener cuidado con que este conflicto que se genera en las aulas de clase y que en muchos de los casos conlleva a que el alumno termine siendo expulsado del centro, no dé cabida a ningún tipo de violencia en el aula de clase, ya sea de forma directa, cultural o estructural; en muchos casos la misma estructura de las clases, la rutina del profesor, los temas trabajados, la falta de innovación curricular, o la selección del conocimiento, propician este tipo de violencias, ya que no toman en cuenta la diversidad y multiculturalidad de los y las estudiantes; esto puede ocurrir muy a menudo y de manera inconsciente. (Martínez, 2004)

En consecuencia, si bien la Educación para la paz ha de estar orientada a ver los conflictos de una manera diferente, en positivo, como algo de lo cual se puede aprender, y por ende han de ser transformados pacíficamente, también ha de ser orientada a la capacidad de cada individuo de establecer una visión crítica y reconocer las formas más sutiles pero no menos importantes en las que se da la violencia y que comúnmente se pasan por alto:

...la educación para la paz, además de ser una educación sobre los conflictos, ha de ser también una educación para la comprensión de los mecanismos de dominación y sumisión, y no sólo los estructurales, sino también los subliminales. Una educación que nos ayude a hacernos adultos y responsables, a ser libres, nosotros mismos, a superar la cultura de la queja y del victimismo, a no ser

eternos bebés, a no dejarnos arrastrar por la magia del consumismo, a dar la misma entidad a las obligaciones que a los derechos, a vencer la fatalidad, a tomar riesgos (Fisas, 1998: 379).

Por último, cabe resaltar la importancia de la felicidad dentro de la educación para la paz, en el sentido del bienestar que esta produce, ya sea mediante el cuidado de las familias para con los menores, o del cuidado de sí mismo y de los semejantes, lo cual permite ver la parte más humana de la que se pretende encargarse este tipo de educación para la paz, y que se pone en contradicción con la cultura de la violencia:

El empeño en construir una cultura de paz pasa, entonces, por desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás, empezando por disminuir al máximo posible el desinterés y el abandono de los más pequeños, con objeto de que estas criaturas puedan vivir experiencias de cariño, respeto, implicación, amor, perdón y protección, y después, de mayores, puedan transmitir estas vivencias a otras personas con mayor facilidad (Fisas, 1998: 360).

Bajo esta orientación, también podemos ver la importancia de la búsqueda de la felicidad a la que deben tender las acciones educativas; ésta felicidad debe ser equiparada con la idea de paz imperfecta, como un proceso inacabado (Muñoz, 2001), en el sentido que no podemos pretender una felicidad absoluta, estática, única o acabada, sino que ésta misma se debe reconocer en cada rincón del planeta, íntimamente relacionada con el desarrollo de las culturas, y de las identidades, porque así como cada pueblo tiene una experiencia de cómo hacer las paces, cada pueblo tendrá una experiencia de cómo hacer feliz a sus habitantes, y cada habitante tendrá la manera de hacer feliz a su pueblo.

De esta manera, paz y felicidad estarán recíprocamente relacionadas, y de acuerdo con los estudios que aquí nos atañen, también estará relacionada con la configuración de la identidad, entendida esta en su múltiple sentido, y no como única condición que puede convertirse en violenta y

asesina, cual lo planteado por Maalouf (1999) en su libro “*Identidades Asesinas*”. De manera pues que si nos aferramos a una forma de hacernos felices, terminaremos convirtiendo nuestras identidades en algo imposible de satisfacer, tal y como ocurre cuando nos aferramos dentro de la misma identidad a una única condición. Con respecto a la felicidad citaré al autor Bertrand Russell:

El interés amistoso por las personas es una modalidad de afecto, pero no del tipo posesivo, que siempre busca una respuesta empática. Esta última modalidad es, con mucha frecuencia, una causa de infelicidad. La que contribuye a la felicidad es la de aquel a quien le gusta observar a la gente y encuentra placer en sus rasgos individuales, sin poner trabas a los intereses y placeres de las personas con que entra en contacto, y sin pretender adquirir poder sobre ellas ni ganarse su admiración entusiasta. La persona con este tipo de actitud hacia los demás será una fuente de felicidad y un recipiente de amabilidad recíproca. Su relación con los demás, sea ligera o profunda, satisfará sus intereses y sus afectos; no se amargará a causa de la ingratitud, ya que casi nunca la sufrirá, y, cuando la sufra, no lo notará (Russell, 2003: 94)

Pues bien, es en este sentido de la educación para la paz y esa búsqueda de la felicidad como respuesta al empoderamiento y la valentía de actuar a favor de la propia voluntad responsable, la que permitirá a los individuos reconocer y satisfacer sus propias necesidades humanas y sociales, por encima de las necesidades determinadas por la sociedad o el desarrollo visto desde la perspectiva económica materialista (Fisas, 1998). Es así como de la manera expuesta se abordarán los temas de las expulsiones escolares, con miras a prevenir futuros riesgos de fracaso escolar o abandono escolar temprano y por ende, la exclusión social, a la cual dedicaré las siguientes líneas.

1.2 LA EXCLUSIÓN SOCIAL:

Teniendo en cuenta el campo de trabajo al cual nos estamos remitiendo en el presente proyecto, es decir, las sanciones y los conflictos en los que se inmiscuyen los y las estudiantes, es conveniente

tener en cuenta los posibles efectos que pueden generarse a través de las reiteradas conductas disruptivas en las aulas de clase. Los y las jóvenes se ven enfrentados a desmotivaciones, desintereses, falta de ánimo, conflictos con los compañeros, con los profesores y hasta con sus familiares. Estas vicisitudes pueden ir generando poco a poco, por una parte, la germinación de ideas como que la educación que se les brinda en los institutos no tiene ningún significado ni aplicación en la sociedad, y por ende pueden llevar a generas fracasos o un abandono temprano de la escolaridad; sin embargo el punto más complicado y en el cual quiero hacer hincapié en este apartado, es a los efectos generados por las expulsiones escolares, en la vida misma del individuo, conllevado una cierta estigmatización y reconocimiento cómo el marginado, el vago o al que se debe excluir. Muchas veces los jóvenes que reinciden en las faltas escolares, lo hacen porque ya se han hecho con una fama y un reconocimiento de rebeldes, o inadaptados, la cual deben mantener, sin embargo más allá de ser una simple fama, esto puede a generar la exclusión social y las consecuencias negativas que esto trae consigo.

Para entender mejor esto, conviene definir qué se entiende por exclusión social, pues si bien el concepto se relacionaba en sus orígenes con la pobreza y la marginación a causa de esta condición netamente económica, fue cambiando y se le fueron adjudicando una serie de particularidades más, a parte de la pobreza. (Jiménez, 2008). De manera pues que la exclusión social no es solo vista de esta forma, sino que incluye a su vez otra serie de desventajas a nivel social, a las cuales se enfrenta un individuo bajo determinadas circunstancias. Es qué tan inmersos se encuentran los individuos en la sociedad y en sus dinámicas, qué tanto logran participar de ellas, qué lugar logran ocupar dentro de la sociedad y cómo se logran beneficiar de todas las redes sociales que se tejen en las comunidades (Bel, 2002).

Ahora bien, debemos tener en cuenta que hoy por hoy las dinámicas económicas, políticas y sociales son fuentes generadoras de exclusión social, teniendo en cuenta la distribución de las

riquezas, las guerras, los conflictos armados, la desigualdad entre unas sociedades u otras, la imposición de unas culturas y unas creencias por encima de otras:

El estado actual de la exclusión, resulta de una triple ruptura: económica, social y vital y de la confluencia convergente de tres factores: estructurales, conforman una estructura excluyente; sociales que cristalizan en contextos inhabilitantes y subjetivos, las falta de motivaciones fragiliza los dinamismos vitales. Tres ámbitos que se yuxtaponen, se sobreponen y retroalimentan. Y es que la Exclusión social no acontece sólo en las periferias, sino en el centro mismo de la organización social y debe entenderse en contraste con la inclusión social que posibilita el acceso al sistema social por el que se incorpora la población a los distintos sistemas funcionales y beneficios sociales que ofrece la sociedad. (Bel, 2002: 5)

Pues bien, es en el tercer aspecto, es decir el factor subjetivo en el cual y teniendo en cuenta la educación para la paz, podemos trabajar de una mejor manera; es aquí donde la exclusión social genera la perdida de lazos afectivos, lazos de cuidado, de amor, se produce el poco interés por la vida y por entrar a las dinámicas sociales puesto que no se logra ver la manera de salir de esta exclusión; se produce la pérdida del sentido de superación y se pasa al anonimato:

Los impactos son muy profundos y destructores desembocando fácilmente en múltiples situaciones de riesgo: desestructuración personal y familiar; falta de sentido de la vida; automarginación en busca de espacios propios de creación, fracaso escolar; huida de la escuela, familia, entorno; alcoholismo, drogadicción; racismo, xenofobia, desempleo; enfermedades mentales; discapacitados, anomia, pasotismo, abandono... (2002: 8)

Sobre este tipo de consecuencias es que se pretende aportar un granito de arena con el presente proyecto, pues se entiende la expulsión escolar, como ya se ha mencionado antes, como una de las posibles causas de riesgo de caer en la exclusión social por parte de los estudiantes, pues poco a poco se van perdiendo sus proyecciones a futuro vinculadas con la educación, y el estigma producto de la

mala imagen generada puede desembocar en el fracaso o abandono escolar; una vez ocurra esto las cosas serán mucho más complicadas pues el acceso al mundo laboral será más limitado.

De manera que lo pretendido es abordar este tercer sector de la subjetividad desde el empoderamiento, y desde el riesgo al abandono o fracaso escolar, pero sin dejar de lado los otros dos aspectos, es decir el factor estructural y el factor de las relaciones sociales, pues entendemos que allí también se debe trabajar para realizar una cobertura completa con el proyecto.

1.3 ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO:

Si pretendemos prevenir la exclusión social en los alumnos que cursan los niveles de educación obligatoria ESO, es necesario establecer y reconocer los términos de fracaso escolar y abandono escolar dentro del territorio español, de manera que se pueda establecer el vínculo que ya antes he mencionado entre el riesgo que corren los y las jóvenes tras las expulsiones, y cómo estas afectan su mentalidad y sus motivaciones vinculadas con el aprendizaje y con la educación.

En primer lugar, La Unión Europea desde mayo de 2009 ha adoptado un marco estratégico en el cual se ha pretendido la cooperación y participación entre los países miembros, con el fin de generar políticas y alcanzar objetivos relacionados con la educación, tales como el acceso al mundo laboral, la mejora en las condiciones económicas, y sobre todo la realización profesional, social, personal, el dialogo intercultural y una cohesión social que beneficie y genere prosperidad a todos los ciudadanos (Según informe español 2010 – 2011 del Ministerio de Educación).

En consecuencia, en dicha ocasión se plantearon cuatro objetivos estratégicos: “1. Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad, 2.mejorar la calidad y la eficacia de la educación

y la formación, 3 promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa. 4 incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.” (Eurydice, 2014), mediante los cuales se pretendía hacer frente a las problemáticas educativas dentro de la comunidad europea.

A su vez los ámbitos prioritarios dentro de los cuales cada estado miembro puede trabajar y decidir qué campo abordar, han ido cambiando y se han ido reformando, hasta contar hoy en día con seis ámbitos prioritarios de trabajo, dentro de los que podemos destacar temas como establecer conocimientos, capacidades y competencias de alta calidad, mediante el aprendizaje permanente, favoreciendo el empleo y el bienestar; una educación abierta e innovadora, respaldo a los profesores y una transparencia y reconocimiento de las capacidades que faciliten el aprendizaje y la movilidad laboral. (Eurydice, 2014).

Ahora bien, en cuanto al objetivo propuesto por la Unión Europea sobre el abandono y/o fracaso escolar, debemos decir que las metas propuestas han sido conseguir que la población comprendida entre los 18 y los 24 años de edad continúen participando en procesos educativos y de formación ya sea en la educación formal o no formal. Antes de continuar conviene hacer la aclaración de estos dos términos:

España considera, por ejemplo, el término “fracaso escolar”: mientras que abandono escolar temprano se refiere a la educación post-obligatoria, fracaso escolar se refiere a la educación obligatoria, específicamente al porcentaje de jóvenes que no finalizan con éxito la educación secundaria básica entre los 16 y los 17 años. Este término está asociado al sistema educativo español (García, 2016: 194).

En consecuencia, el termino fracaso escolar quedará adjudicado como se indica en la cita, para los y las alumnas que no culminan con éxito, es decir no obtienen el título de graduados de la

educación obligatoria ESO. Sin embargo este concepto lo analizaremos más adelante, por lo pronto me remitiré al abandono escolar que como se marcó anteriormente, se da cuando los y las jóvenes no continúan su formación académica ya sea en el bachillerato o en la formación profesional. En un principio el objetivo propuesto consistía en reducir el porcentaje de abandono escolar temprano a un 10% desde mayo de 2009 hasta el año 2020 (Según informe español 2010 – 2011 del Ministerio de Educación); hoy por hoy la tasa de porcentaje se ha elevado y se asume en un 15% bajo la cual se espera que España consiga estar o rebajar desde el presente año hasta el 2020 (Levante-emv, 2017). En este sentido se logra ver un avance hacia el objetivo trazado, tras los datos arrojados a principios de 2016 donde el porcentaje de abandono escolar temprano se situaba en el 20% (De Diego, 2016), a diferencia de los datos que se ofrecen en estos primeros meses de 2017 donde el porcentaje ha rebajado a un 18.5%, y 19.5% propiamente en la comunidad valenciana (Levante- emv, 2017).

Ahora bien, dejando de lado los datos estadísticos, en las siguientes líneas intentare clarificar por qué causas ocurre el abandono escolar temprano para luego abordar el caso del fracaso escolar, dos puntos clave dentro del presente proyecto.

Si bien es cierto que el abandono escolar responde o puede deberse a múltiples dimensiones personales, se puede observar ciertos rasgos característicos y particularidades a la hora de analizar los casos y sus influencias. A lo largo de los años se ha podido ver a través de las estadísticas, que el abandono escolar temprano es más recurrente en hombres que en mujeres (Ivie, 2013), siendo así que hoy en día el porcentaje de hombres y mujeres que han abandonado la escuela después de concluir la ESO es del 24% frente al 15.8% respectivamente en 2015 (De Diego, 2016) y del 22.1% en hombres y 14.8% en mujeres en los primeros meses de 2017 (Levante- emv, 2017). Aunque no se pueda determinar con plena certeza que motivos conllevan a tomar esta decisión en cada caso, podemos estar de acuerdo con las siguientes palabras:

Los motivos no están completamente claros; lo más razonable es asumir que el proceso de desarrollo durante la pubertad favorece el mantenimiento de la disciplina, la atención y el orden de trabajo entre las chicas en mucha mayor medida que entre los chicos (Harris, 1998). Sin duda hay otras razones de peso para asumir que parte de las diferencias se deben a procesos de socialización en roles diferentes, aunque sólo sea para presumir que la socialización femenina facilita un comportamiento menos conflictivo que el esperado de un alumno de secundaria (Fernández- Mena y Riviere, 2010: 81).

A su vez podemos observar patrones comunes, como el nivel de estudio de los padres, la nacionalidad, siendo mayor en los extranjeros, la edad del o la estudiante, presentándose menos abandonos cuando recién se termina la educación obligatoria, pero sobre todo y muy importante, las experiencias vividas y la culminación con éxito o no de la ESO (Ivie, 2013); culminar con éxito hace referencia no sólo a haber conseguido terminar, sino también haber desarrollado las competencias necesarias y el respectivo interés y motivación por su formación personal. Y es que en los jóvenes donde no se ha logrado despertar este interés, se generaliza la idea de que por medio de la educación o de continuar con sus estudios, no van a conseguir una diferencia significativa que les permita conseguir una mejora económica; por lo tanto la idea de abandonar la escuela se constituye como el paso a seguir para poder alcanzar con prontitud los ingresos económicos que satisfagan sus necesidades. Sin embargo, las posibilidades de adquirir empleo, o de conseguir un empleo de mayor nivel, se reducen considerablemente y la experiencia resulta ser desalentadora y frustrante. Por otra parte aceptar que se termina con éxito la ESO, requiere de un mayor análisis, puesto que aquí se puede estar creando una discriminación desde la estructura escolar, por medio del sistema actual de calificaciones y de los contenidos educativos, pues se basan en el rendimiento del estudiante:

La instrucción centrada en el rendimiento académico, a veces da la sensación de haber perdido de vista su auténtica finalidad. Esto ha llegado a producir escuelas con un clima emocional frío, donde el alumnado se siente en “campo contrario”, con un ambiente que no le valora y sí le critica y rechaza. Tal vez haya ido demasiado lejos en este sentido. Por esto conviene recordar que los contenidos académicos no son el fin en sí mismo, sino un medio para educar por una ciudadanía responsable y en democracia, lo

cual implica que en el centro educativo se cree un clima emocional positivo de acogida, respeto, que pueda producir en el alumnado la sensación de “sentirse cuidados” (Bisquerra, 2008: 227).

Aunque la anterior cita me remite más al ámbito del fracaso escolar que trabajaré más adelante, me sirve en este momento para argumentar aquello que mencionaba anteriormente: y es que al argumentar que una de las causas del abandono escolar temprano es no haber concluido con éxito el periodo de la ESO, desconocemos la realidad de cómo están hechas las estructuras educativas; pues se basan en la competitividad y el alcanzar las máximas notas como sinónimo de triunfo y de estar cualificado, pero se dejan de lado las características particulares, las motivaciones, y el ámbito personal de cada estudiante. Un ejemplo de esto, son el sistema de becas o de ayudas académicas, donde los premios se otorgan a los alumnos con mejores notas en general, desconociendo que algún alumno puede ser muy brillante para cierta área del conocimiento pero muestra total desinterés en las demás áreas, y por ende sus notas no le van a permitir nunca conseguir una beca que respalde su formación. Considerar esto, es simplemente desconocer una teoría muy importante como la planteada por Howard Gardner y las Inteligencias Múltiples (1994), y que aunque se ha tomado muy en cuenta, hoy por hoy pareciera ser que no se logra articular con el modelo educativo. Es conveniente lograr incentivar el interés por el aprendizaje y por la educación partiendo de las facultades y potencialidades propias de cada alumno, pero sobre todo partiendo de entender que la palabra inteligencia no puede ser asumida en una única y concreta dirección.

Existe una tentación humana universal a dar crédito a una palabra en la que nos hemos fijado, quizá porque nos ha ayudado a comprender mejor una situación. Como señalé al principio de esta obra, *inteligencia* es esa palabra; la empleamos tan a menudo que hemos llegado a creer que existe, como entidad tangible, genuina y mensurable más que como una forma conveniente de nombrar algunos fenómenos que pueden existir (pero que bien pueden no existir) (Gardner, 1994: 105)

En consecuencia, la desesperanza y la poca credibilidad en el sistema escolar, la frustración ante el reconocimiento y diferenciación de las propias facultades, sumado en muchos casos a un bajo nivel económico llevan a los individuos a optar por el abandono escolar temprano. No obstante este hecho no puede ser reconocido como la única causa de abandono, y es necesario tener muy en cuenta las demás características que se han planteado antes.

Finalmente, otros aspectos a tener en cuenta a la hora de analizar las causas de abandono escolar son: En primer lugar la clase social a la cual pertenecen los estudiantes (Fernández- Mena y Riviere, 2010), ya que si bien esta condición pasa desapercibida en el devenir homogéneo aparente en el aula de clase, está claro que las posibilidades de acceder a estudios superiores por cuestiones económicas, o la aspiración y credibilidad en que estos proporcionarían un mejor futuro, se ve disminuida por la influencia de sus posibilidades sociales. Sin embargo esto no es condición de posibilidad para que un estudiante de clase social baja pueda y quiera continuar con sus estudios, pero si puede ser visto como un factor que contribuya en la idea de abandonar la educación y reemplazarla por entrar al mercado laboral.

En segundo lugar, y no menos importante, podemos ubicar las experiencias en la estructura de la familia, y que tan cohesionada se encuentra:

Estos procesos están ligados al menos a cuatro aspectos de la vida familiar de los que es posible argumentar su influencia en los resultados escolares: (1) La ausencia de un progenitor, (2) la presencia de padres con experiencias traumáticas, (3) el empobrecimiento económico ligado a la disolución de la relación marital y (4) la presencia de otras fuentes de inestabilidad familiar. (Riviere, 2010: 89)

De esta manera la experiencia que vivan los y las alumnas dentro de sus familias se constituye en un gran aliciente tanto para continuar como para abandonar la escuela en búsqueda de alternativas

de vida diferente, dentro de las cuales se puede incluir la emancipación, la autonomía, la búsqueda de trabajo entre otras.

1.4 FRACASO ESCOLAR:

Este término de fracaso escolar hace relación a los y las estudiantes de la educación secundaria obligatoria (ESO), que no consiguen por determinados factores terminar, o graduarse satisfactoriamente de este periodo; aunque este concepto es bastante complejo, pues muchas veces se centra la atención en las estadísticas de los jóvenes que se gradúan y los que no, dejando de lado otras variables, como terminar a costa de repetir muchas veces, o abandonar sin intentarlo (López- Cussó- Rodríguez y Riera, 2016), tomaré en consideración esta definición más estricta con el fin de aclarar de lo que se habla:

En la versión más restrictiva, *fracaso escolar* es la situación del alumno que intenta alcanzar los objetivos mínimos planteados por la institución – los de la educación obligatoria-, falla en ello y se retira después de ser catalogado como tal; en suma, después de ser *suspendido* con carácter general, *certificado* en vez de graduado, etc., según la terminología peculiar de cada momento normativo o cada contexto cultural. En el caso español, el alumno que no logra terminar la ESO y sale de ella con un *certificado* de haberla cursado pero sin el título de *graduado*, que acredita haberla superado (Fernández- Mena y Riviere, 2010: 18)

En este sentido esta definición, si bien es criticable por lo mencionado anteriormente y estas críticas no representan el objeto de estudio, es pertinente para dar una mirada a las causas y las motivaciones más frecuentes que tienen los jóvenes para abandonar la educación, así como para entender las fallas, tanto del sistema cómo del individuo. De manera pues que, los factores que pueden

determinar el fracaso escolar no sólo están relacionados a las notas alcanzadas por los estudiantes las cuales les permiten obtener la titulación en la ESO, sino que dependen de particularidades únicas en cada caso. Dentro de estas características se pueden establecer como determinantes que logran influenciar sobre la idea de abandono, aspectos tales como el origen social del alumno, el sexo, la pertenencia a minorías, la migración o los problemas en la estructura familiar (2010). En cuanto a la estructura familiar, los mismos autores resaltan la influencia de factores como la ausencia de uno de los padres, las experiencias traumáticas de los mismos, el empobrecimiento económico, o los pocos estudios de los padres o tutores.

En consecuencia, estos factores externos a la escuela pueden generar una serie de descontentos con el propio centro educativo por parte del individuo, y si dentro de la misma escuela no se logra establecer una mediación entre el entorno externo del o la estudiante y su vida dentro de las aulas, la ruptura de esta dinámica y el posterior abandono y fracaso, podrá ser visto no solo en el ámbito del menor sino también como un fracaso de la escuela y de la sociedad (March- Orte, 2014). En consecuencia los mismos autores citando a la OCDE (2011), plantean que el fracaso escolar debe ser visto desde el sistema educativo, cuando no se consigue llegar a ser inclusivos y fomentar el aprendizaje de los alumnos dentro de las aulas de clase, no garantizando el adecuado ambiente escolar, y desde una perspectiva individual cuando el o la alumna no consiguen adquirir los conocimientos y habilidades mínimas establecidas en el ámbito educativo (March- Orte, 2014)

Ahora bien, si analizamos las causas desde las perspectivas de los alumnos, encontramos que en muchos casos los intereses que dan motivo al abandono escolar y por ende al fracaso, pasan por varias razones, siendo una de ellas la de la opción de buscar trabajo como respuesta a la poca motivación y utilidad que ven en los estudios:

En cualquier caso, la idea compartida por todos sobre el trabajo en el momento de abandonar es que se trata del medio para dejar de perder el tiempo. Una experiencia educativa con escaso éxito y la obligatoriedad de permanecer en el centro aunque no se haga nada, acaba provocando, como mínimo, aburrimiento. [Además...] Para estos alumnos lo interesante está fuera del centro, donde uno puede hacer lo que quiere y, en este sentido, sentirse libre. Sobre todo en lo relativo a los horarios de ocio nocturno. Escapar del control paterno es muy importante en la adolescencia, cuando se toman estas decisiones (Fernández- Mena y Riviere, 2010: 140,41).

Si bien estas decisiones son tomadas por ir en busca de una mejor vida, que sea más atractiva a sus necesidades inmediatas, y como respuesta a un rechazo y aburrimiento por la escuela, más adelante los mismos jóvenes se dan cuenta de lo difícil que es acceder al mundo laboral o conseguir unos mejores, más remunerados y mejor calificados empleos, por lo cual en muchos casos tienen la opinión de que habría sido mejor no abandonar los estudios.

Otro de los motivos por los cuales se abandonan los estudios, es para conformar una vida en pareja o porque se tiene un hijo, cosa que los hace asumir esta vida como su realización personal pero obviamente con los problemas laborales citados anteriormente. También hay que tener en cuenta las expectativas y el cómo ven la educación los y las jóvenes, y en esto influye tanto la familia, los amigos, el retraso escolar o el esfuerzo y el tiempo que se ha dedicado a esta actividad. Por un lado, los hijos de padres que no tienen estudios superiores, no ven la educación como un factor fundamental para conseguir los objetivos en su vida, distinto a lo que suele ocurrir con hijos de padres con unos estudios más avanzados, ya que estos poseen adultos que son un modelo de vida que los inclina a mantenerse en la dinámica educativa. Por otra parte la impotencia que se genera por no obtener buenos resultados en los exámenes, el tiempo dedicado a superar los estudios y la influencia de amigos que han experimentado el fracaso escolar, son determinantes a la hora de generar una baja expectativa de éxito en el ámbito académico (2010).

Por último, desde la perspectiva del estudiante podemos incluir como motivaciones para el fracaso escolar, el paso de colegio, donde el cuidado y la supervisión sobre cada estudiante es más

detallada, al instituto donde el cuidado que se tenía antes por cada alumno es reemplazado por el monitoreo general de un tutor y múltiples profesores, desatendiendo en muchos casos necesidades especiales de cada alumno. La repetición de un curso también es significativa a la hora de generar aburrimiento por la estancia en clase, pues se repiten los contenidos que ya se han visto el año anterior, y los nuevos compañeros suelen ser más pequeños no solo física sino psicológicamente que los que se encuentran repitiendo, lo que genera un choque generacional; finalmente las desconexiones ocasionales con el ritmo de estudio se presentan como uno de los factores muy importantes en generar un retraso escolar y por ende una desmotivación, tal y cómo lo afirman Fernández, Mena y Riviere (2010: 156):

Muchos de los entrevistados afirman que cuando se produce una desconexión ocasional, por cualquier razón, con el ritmo habitual de un curso, es muy difícil recuperar ese retraso. De modo que se va acumulando hasta provocar el abandono del sistema. En esta línea cuentan como ausencias relativamente cortas (15 días sin ir a clase), o dificultades en un período de problemas concretos, que en principio los alumnos consideran fácilmente recuperables, acaban resultando imposibles

De esta manera consideramos la importancia de las expulsiones escolares, como esas desconexiones ocasionales de las que se habla en la cita anterior, pues en estos periodos el o la alumna se desentiende totalmente por una parte de la falta que ha cometido, asumiendo este periodo como de vacaciones y por otra, se olvida por completo de sus obligaciones en el instituto, generando así un retraso que como se dijo, se irá acumulando y cada vez más será muy difícil de reparar: “El hecho de sufrir alguna medida disciplinaria no siempre se vive como un castigo, sino todo lo contrario: expulsar a quien no quiere estar en clase es más bien un premio. Por eso acaban provocando su expulsión en más de una ocasión” (2010).

Por otra parte, desde la perspectiva de los profesores podemos incluir como factores que impulsan el abandono escolar, a la necesidad de satisfacción inmediata que se vive hoy en día en la sociedad, el entorno del o la alumna, la clase social, un currículo común obligatorio, la utilidad de la formación para la familia entre otros. Es decir, salvo algunas consideraciones, los factores de mayor influencia para el abandono escolar según los profesores son fácilmente identificables, como el caso de la influencia de las familias o del entorno en el cual se vive, pero se deja de lado su propia incapacidad, o la propia incapacidad del sistema escolar para generar motivación en los alumnos, donde se pretenden mantener casi que a la fuerza en un sistema que no se ajusta a las necesidades de todos los estudiantes y que no les logra hacer ver la importancia de permanecer y obtener logros educativos:

Se quiera ver o no, uno de los objetivos de las sucesivas reformas educativas es retener en las aulas, por la fuerza de la ley, a muchos alumnos que, de otro modo, ya las habrían abandonado. Naturalmente, esto se ha hecho *por su bien*, pero eso no garantiza que ellos también lo vean así. Lo que sí es seguro es que la última institución basada en la conscripción se enfrenta ahora a un público más crecido y, dentro de él, a un sector más disconforme que nunca con ser sometido a una condición de adolescencia forzosa, a una actividad intelectual que no le interesa, a una disciplina que no aguanta, a un trato que no soporta y a un retraso en su incorporación al mercado de trabajo y, en general, a la vida adulta. (2010)

En consecuencia, si lo que se pretende es evitar el fracaso escolar, que visto desde la perspectiva de los alumnos en muchos casos se torna de manera contraria, es decir como un logro (2010), se deben establecer cambios en la rutina, en las metodologías y ofrecer cada vez más alternativas que logren motivar a los alumnos y despertar el interés y la valoración positiva de permanecer en las aulas de clase, como una herramienta más que les va a ser útil verdaderamente. Además se deberá prestar atención al proceso que se orienta desde edades tempranas, con el fin de evitar ir acumulando experiencias negativas y frustraciones escolares desde periodos como el colegio,

y luego la ESO, de manera que no desemboquen en un fracaso escolar o en un abandono escolar temprano.

Por último, es necesario en este sentido, prestar especial atención a los problemas de indisciplina que se presentan como acciones disruptivas en las aulas de clase. Estos problemas son consecuencia de los factores que influyen en el alumno tanto de manera externa a la escuela, cómo las dinámicas que se dan al interior de las aulas con sus pares; en este sentido plantea Vicenç Fisas (1998: 377):

Si observamos la influencia de los diferentes sectores que transmiten educación, veremos que ésta ha ido variando con el tiempo, y de forma muy acelerada en los últimos decenios, de manera que la familia ya no es en muchos casos el factor esencial de la educación, como tampoco lo es la escuela, porque ésta está siendo afectada por la creciente desestructuración social, que siempre genera violencia. Y si se generaliza la violencia en las aulas, en las escuelas, es “porque vivimos en una sociedad dura, agresiva y violenta. La sociedad se desvertebra y acaba siendo un conglomerado de individuos a la deriva, sin autoridades moralmente creíbles y sin referentes colectivos en los que echar el ancla y evitar el naufragio”.

De esta manera, tanto el entorno que rodea a un estudiante, así como sus pares al interior de la escuela, se tornan como fuentes de una gran influencia en el ámbito personal y actitudinal de cada chico o chica. Por lo tanto las faltas de indisciplina deben ser muy tenidas en cuenta y la forma en las que se les planta cara, ya que sin importar que faltas se cometan, ya sean leves o graves, esto será un aliciente para que las ideas de abandono surjan en los individuos desde edades tempranas y que van tomando mayor peso conforme pasa el tiempo y se reincida, sobre todo en la adolescencia que se identifica con la etapa obligatoria de la ESO (Fernández- Mena y Riviere, 2010). A su vez, el problema en el que se constituye la indisciplina en los centros educativos, sumado a las posibles bajas calificaciones, puede conducir a la estigmatización bajo el denominador común de “estudiantes malos” o “malos alumnos” y ante esto, sus actitudes comienzan a manifestarse en coherencia con este

hecho. Es decir, la sumatoria de las frustraciones, ya sean académicas o de comportamiento, aparte de generar en el alumno problemas para continuar el ritmo normal en las aulas, genera una imagen por parte de los profesores y de los demás estudiantes, que repercute en el auto-concepto y la autoestima del estudiante, y que en muchos casos aporta negativamente factores para que el o la estudiante decida y no vea otra salida más que mantener esa imagen bajo la cual ya ha sido etiquetada(o); en este sentido podemos interpretar las siguientes palabras:

Los alumnos tienen una opinión mucho peor de los procesos menos formalizados pero perfectamente reconocidos de clasificación de alumnos. Una práctica habitual en los centros es la de separar a los alumnos a partir del segundo año en clases buenas y malas, acumulando los problemas en una única aula. Esto empuja a los propios alumnos a ser coherentes con su etiqueta, es decir, a ser malos («porque en ese instituto donde estaba yo nos hacían los malos, y luego la mejor clase para otro lado» [E3.1]). Más habitual aún es la costumbre de los profesores de hacer separaciones dentro del aula, dejando a los mejores en la parte de adelante, y atrás a los que tienen peores resultados, que de este modo reciben menos atención y seguimiento, al margen de cuestiones disciplinarias (2010: 158).

No obstante se debe reconocer que en la actualidad los programas educativos dentro de los centros, se esmeran cada vez más por ofrecer alternativas que generen un mejor desarrollo, entusiasmo e interés por parte de los estudiantes. Los programas de la ESO, incluyen cada vez más temáticas diversas que abarcan desde la cultura, las ciencias, el deporte o el medio ambiente. Y si bien esto puede parecer lo que tradicionalmente se ha realizado en cuanto a la enseñanza formal, también se ha de reconocer esfuerzos por generar proyectos de impacto social por parte de los estudiantes, o programas de formación docente, tipo ERASMUS¹, donde los docentes realizan intercambios con el fin de aprender técnicas que despierten el interés de los estudiantes, para así prevenir el fracaso o el abandono escolar. Sin embargo es necesario que este tipo de experiencias cobren cada vez más sentido

¹ Un ejemplo de lo que se menciona en este punto es el programa Erasmus, llevado a cabo en el Instituto El Caminás de Castellón de la Plana: <http://www.ieselcaminas.org/proyectos/erasmus/>

y sean divulgadas tanto en la sociedad, como entre los mismos institutos con el fin de generar un mayor intercambio de conocimientos.

Ahora bien, es en este sentido, cómo desde este proyecto advertimos sobre la importancia de valorar y resignificar de manera distinta las expulsiones escolares y el estigma que tras ellas puedan estar consiguiendo los alumnos y las alumnas que cursan la ESO. No sólo ha de ser visto desde la perspectiva del afectado sino también desde la del mismo profesor, y los esfuerzos que estos realizan en pro del interés educativo del alumno, pues se debe reconocer que estas sanciones disciplinarias otorgan fama y estatus al expulsado, y esta imagen difícilmente suele cambiar con el tiempo, llevando a los alumnos a entrar en el riesgo de exclusión social al cual ya hemos hecho referencia en páginas anteriores. Sin embargo, así como esta alternativa de proyecto se presenta como una manera de enfrentar la problemática del estigma hacia el “mal estudiante”, es claro reconocer que se debe tener cuidado y corregir a tiempo la manera en la que pueda ser vista, pues de lo contrario terminará creando más de lo mismo, es decir, generará nuevas maneras de estigmatizar y desmotivar a los alumnos y por qué no, generar la idea del abandono escolar. Un aula alternativa, no puede ser el lugar donde recluir a los alumnos que no encajan dentro del aula, sino que ha de ser un lugar donde la justicia por las faltas cometidas, y la educación se manifiesten no de manera condenatoria sino de forma reconstructiva.

La reconstrucción social, es la manera como entendemos, desde este proyecto, que se debe llevar a cabo el cómo se deben afrontar y plantar cara a estos fenómenos del abandono escolar temprano, el fracaso escolar, o la exclusión social. Por este motivo es importante tener en cuenta también qué es lo que se hace a nivel político y global en torno a estos temas y cómo la educación para la paz tiene cabida dentro de las políticas que se encaminan a favorecer el ámbito de la educación. Por lo tanto las siguientes páginas estarán dedicadas al análisis de la educación para la paz dentro de los planes de acción política que pretenden un cambio mundial, como lo son los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, y más a nivel local las políticas que se establecen propiamente en la Comunidad Valenciana.

1.5 LA EDUCACIÓN (PARA LA PAZ) DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

En primer lugar conviene tener claro de que se habla cuando se menciona el concepto de Desarrollo Sostenible, para así de esta manera poder comprender cómo se relaciona éste con la educación, y en este caso puntual con aquella educación que promueve la paz. Pues bien, según CIRIEC (2008) citando a la Comisión Brutland (1987) plantea lo siguiente:

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida también como la Comisión Brutland, define el desarrollo sostenible como “un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987). En esta definición concurren dos elementos claves. Por un lado, el concepto de “necesidades”, especialmente las necesidades básicas de los más pobres cuya satisfacción debería ser primordial. Y, en segundo lugar la idea de los límites impuestos tanto por el estado de la tecnología como por la organización social sobre la habilidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Por lo tanto, se hace hincapié en la fuerte interrelación que se da entre la aminoración de la pobreza, la mejora del medio ambiente y la igualdad social a través de un crecimiento económico sostenido (CIRIEC, 2008: 34).

En consecuencia, el desarrollo humano debe ser entendido como se menciona, en cuanto igualdad social, como mejora de las necesidades básicas de cada ser humano, respetando el medio ambiente y su capacidad regenerativa y de favorecimiento sobre la condición humana. En este sentido es que se pretende aminorar la pobreza y mejorar la calidad de vida de cada quien. Ahora bien, si recordamos las palabras citadas por Vicenç Fisas (1998: 325) cuando mencionaba una frase de un

estudio realizado por la UNESCO en 1997: “El destino humano es una elección, no un producto al azar”, podemos ver la necesidad que en su momento el escritor español ya advertía sobre las decisiones que como seres humanos en conjunto, deberíamos tomar a futuro, estableciendo unos objetivos comunes, con el fin de perseguir y establecer una cultura de paz, y una ética global. Pues bien, hoy por hoy podríamos decir que estos objetivos comunes se han logrado establecer, mediante el establecimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), y que si bien pueden llegar a tener algunas fallas, o aún puede ser muy temprano para juzgar su efectividad, podemos decir que mediante estos objetivos se busca establecer esa cultura de paz que vincule el desarrollo humano con sus capacidades sociales y con el medio ambiente.

En este sentido los ODS se plantean como un camino a seguir hasta el año 2030, con los que se pretende hacer partícipes a los organismos internacionales, las autoridades locales, la sociedad civil, y toda la población en general; así, el planteamiento se muestra de la siguiente forma:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental (ONU, 2015: 15).

Por consiguiente, los ODS que se constituyen en esa agenda de trabajo con la que los gobiernos pretenden hacer frente a las problemáticas actuales de la sociedad y del medio ambiente, se plantean en 17 objetivos generales, cada uno con una variedad de objetivos específicos, sin desconocer la relación entre uno y otro y que evidentemente como ya se ha mencionado, están encaminados a

satisfacer las necesidades actuales de la sociedad y del medio ambiente. Podríamos decir que estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, al menos en teoría pueden ser la respuesta a aquella nueva visión de mundo que planteaba Vicenç Fisas (1998: 330):

Esta nueva mirada hacia el mundo persigue, en primer lugar, entender mejor su complejidad y diversidad, para después, o paralelamente, consensuar un “código de conducta universal”, una ética de corresponsabilidad planetaria que tenga en cuenta los efectos de cuanto hacemos, para nosotros y para las futuras generaciones, buscando un mínimo de valores que podamos compartir y defender todas las sociedades, sin imposiciones ni occidentalizaciones, con sus correspondientes responsabilidades que pueden ser traducidas en normas exigibles

Ahora bien, en el presente caso sólo nos remitiremos a mencionar tres de estos objetivos, por estar estos relacionados directamente con la educación, el bienestar y la igualdad de género y por ser de fundamental importancia dentro de la empresa que nos atañe.

1.6 OBJETIVO CUATRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Este objetivo se plantea de la siguiente manera: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015: 19). En él, se pueden captar los esfuerzos a realizar de cara a garantizar el derecho a la educación y promover la satisfacción de las necesidades educativas y de aprendizaje para la sociedad en general. Pretende promover la educación de calidad, que sea igualitaria, equitativa, e inclusiva y que vele por la igualdad de género (UNESCO, 2016). En consecuencia los objetivos específicos se plantean en términos de garantizar de forma igualitaria tanto para hombres como para mujeres la educación, durante todos los niveles, ya sea obligatoria o universitaria; también estos objetivos

específicos pretenden garantizar las competencias básicas como lectura, escritura y aritmética (ONU, 2015), así como todas aquellas competencias necesarias para generar una buena incorporación al mercado laboral, y sobre todo, la promoción del desarrollo sostenible.

Por último en este objetivo cuatro, conviene resaltar dentro del presente marco teórico el énfasis que se realiza a la importancia de promover y garantizar que las y los jóvenes logren terminar sus estudios en la etapa obligatoria: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces” (ONU 2015: 19). Con esto se puede ver cómo desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible se intenta realizar un aporte a la importancia de generar el éxito escolar dentro de la educación obligatoria, pues como ya se ha visto antes, puede ser garantía para la incorporación no sólo a la dinámica laboral, sino social.

Ahora bien, en cuanto a los objetivos tres y cinco, los cuales se plantean respectivamente, “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, [y...] Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ONU, 2015: 16), se puede evidenciar una vez más la necesidad bajo la cual se han venido abordando todos los temas, y es la importancia de garantizar una integración social y generar un bienestar por medio de la educación y de la experiencia positiva que se pueda llegar a tener con ésta, dentro de la etapa de obligatoriedad. La igualdad de género es un objetivo muy complejo y ambicioso pero muy necesario, pues aunque en la actualidad, la realidad se muestre desalentadora, con este objetivo se pretende definitivamente conseguir que tanto mujeres como hombres tengan idénticas oportunidades de acceder a la educación y terminar con éxito sus estudios recibiendo educación de alta calidad e igualdad de beneficios (UNESCO 2016).

Estos planteamientos, me llevan a su vez, a considerar la necesidad de establecer la Educación para la Paz, por una parte como una materia que atravesase de manera transversal todos los ámbitos

educativos, por medio de la metodología y la manera de establecer una perspectiva pacífica del mundo, y por otra parte, considero necesario establecer una materia curricular donde se puedan aclarar conceptos, revisar planteamientos y debates actuales y sobre todo donde se generen dudas y preguntas acerca del propio accionar del ser humano. Y tal y como se ha dejado ver líneas más atrás, en esta empresa, los temas a abordar han de pasar necesariamente sobre tres ejes principales que a mi parecer engloban las problemáticas actuales, como lo son, el racismo, la violencia de género, y el medio ambiente, con los respectivos grados de violencia que se ejercen en cada uno.

1.7 LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LAS AULAS DE CONVIVENCIA:

A continuación, saliéndonos del panorama a nivel global, y adentrándonos en terrenos de la Comunidad Valenciana, en España, conviene rescatar las formulaciones que se han hecho en torno a la convivencia escolar, y los intentos por generar unas normativas que promuevan la armonía dentro de las aulas. La necesidad de este análisis radica en la relación propuesta dentro de este texto, entre las expulsiones escolares, los actos disruptivos dentro de la convivencia escolar, y la experiencia positiva en los y las estudiantes, dentro del sistema educativo. Garantizar esta armonía, permite a su vez avalar el cumplimiento de algunos aspectos que se han marcado como importantes dentro de los objetivos tres, cuatro y cinco, del desarrollo sostenible, en cuanto a la consecución del éxito escolar y la garantía de fomentar la educación, así como la inserción laboral y social de los y las jóvenes.

Pues bien, como ya se había planteado más arriba, las faltas a la disciplina pueden ser un motor para generar un sin número de efectos negativos en la experiencia de los y las estudiantes dentro de las aulas. Por un lado los afectados suelen ser los mismos individuos que cometen las acciones disruptivas, pero por otra parte, son también los propios compañeros que no han realizado la acción,

los que también se ven afectados por las faltas a la convivencia dentro del aula, generándose así una atmosfera que no permite fluir la dinámica escolar. En este sentido se habla del clima escolar:

Un aspecto importante para la convivencia es el clima escolar. Cuando se habla de clima escolar se refiere a una dimensión emocional que caracteriza muchos aspectos de la dinámica de clase y las relaciones interpersonales. La evidencia de las investigaciones sobre el tema, han puesto de manifiesto que el rendimiento académico sólo es posible cuando hay un clima emocional favorable al aprendizaje. Esto implica a las relaciones entre alumnado y profesorado y entre los compañeros de clase (Bisquerra, 2008: 103)

De manera pues que la atmosfera que se genera en las aulas de clase, puede ser un factor determinante a la hora de conseguir los objetivos de prevenir el fracaso y el abandono escolar, por lo tanto:

Para potenciar una auténtica convivencia y prevenir la violencia hay que pasar de las “normas de convivencia heterónomas” a unas “normas de convivencia autónoma”, que surgen “desde dentro”. Esto supone: responsabilidad, valores, relaciones de cooperación, respeto mutuo, reglas internas, derechos y deberes, solidaridad, reflexión, compromiso (2008: 101).

En suma, las medidas disciplinarias no han de ser las típicas leyes condenatorias para los estudiantes, sino que han de presentarse de una forma creativa y constructiva, donde se logren desarrollar las competencias que se manifiestan ausentes por parte del estudiante a la hora de cometer la falla. Es bajo esta lupa, como sugerimos observar las leyes establecidas dentro de la comunidad valenciana, las cuales abogan por establecer una convivencia escolar más armónica, y donde las medidas que se toman a las faltas de disciplina, pretenden ir encaminadas hacia la construcción y no a la condena.

En consecuencia, conforme a la convivencia escolar, la ley establece bajo el decreto 39 de 2008 del 4 de abril, artículo 6 de la Conselleria de Educación, sobre la promoción de la convivencia², que ésta ha de ser favorecida por todos los miembros de la comunidad educativa, y se ha de fomentar un clima escolar en el cual se puedan propiciar las actitudes pertinentes para el aprendizaje y la enseñanza, por medio del respeto a los demás. A su vez, bajo el mismo decreto en el artículo 10 se plantea la posibilidad que tienen los centros educativos de crear aulas de convivencia, alternativas a las aulas de clase habituales, en las que se pueda dar respuesta a las sanciones aplicadas a los alumnos en contestación a las faltas que estos han cometido al manual de convivencia.

Así mismo, en actualización establecida para este decreto, recogida en la Orden 62/2014, de 28 de Julio de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte³, artículo 3 sobre el plan de convivencia, se establece que dicho plan, ha de fomentar la educación en valores de cara a establecer la prevención de los conflictos y su resolución por medios pacíficos, elevando una atención especial sobre los problemas de violencia de género, la igualdad y la no discriminación.

Por último, bajo resolución de 4 de abril de 2017 de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte⁴, en el anexo 1 se establece la línea de acción para la creación de un programa de aula compartida, la cual estará dirigida a los y las alumnas que se encuentran en riesgo de exclusión social, que cursan los grados de la secundaria obligatoria ESO y que por diversos motivos presentan faltas al plan de convivencia que se maneja dentro del centro educativo.

Pues bien, son estas legislaciones la manifestación inmanente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la política española, ya que se puede ver una correlación entre ambos dictámenes,

²Ver: Decreto 39/2008 Diari Oficial de la Comunitat Valenciana:
http://www.dogv.gva.es/datos/2008/04/09/pdf/2008_4159.pdf

³ Ver: Orden 62/2014 Diari Oficial Comunitat Valenciana:
http://www.dogv.gva.es/datos/2014/08/01/pdf/2014_7282.pdf

⁴ Ver: Resolución de 4 de abril de 2017 Diari Oficial Comunitat Valenciana:
https://www.dogv.gva.es/datos/2017/05/03/pdf/2017_3643.pdf

pretendiendo garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, o el acceso y finalización con éxito del periodo de educación obligatoria; con estos planteamientos también podemos interpretar que se llevan a cabo esfuerzos por promover el bienestar social y personal, mediante las buenas conductas, el éxito escolar y por ende la buena incorporación a la dinámica social y laboral. En este sentido según Bisquerra (2008: 25):

Para que sea posible el bienestar, se debe asegurar la convivencia. El “comportamiento cívico” es un concepto relacionado con la ciudadanía que remite a una “cultura cívica” que hace posible la convivencia en democracia. La cultura cívica incluye la calidad moral de la sociedad, el capital ético, el respeto, la responsabilidad, cortesía, etc. También implica la eliminación de la violencia de todo tipo, la agresión al medio ambiente, la conducción temeraria y todo comportamiento de riesgo que atenta al bienestar personal o social.

En dicha cita podemos ver cómo el autor nos remite desde la lucha por una convivencia sana, a los temas que son centrales en la presente postura, como la prevención de la violencia, el cuidado del medio ambiente y sobre todo a prevenir y dar solución a las conductas que pueden llegar a generar grandes problemas para un individuo a nivel personal o social.

De igual modo, y siguiendo esta línea de argumentación encaminada a generar una buena convivencia dentro de los centros educativos, la presente propuesta se orienta a dar respuesta a las expulsiones escolares, estableciendo así una alternativa para el aula compartida que se menciona y se motiva a establecer en los centros educativos bajo la resolución del 4 de abril de 2017, anteriormente citada. Nuestro proyecto se manifiesta en total armonía con lo que allí se establece, además de encontrarse destinado a trabajar en la misma línea de acción, intentando prevenir el abandono escolar prematuro, o el fracaso escolar de aquellos estudiantes que se pueden encontrar en riesgo de exclusión social bajo el estigma de lo que en líneas más arriba se denominaba los “malos estudiantes”.

Es por esto que los principios de acción, y los valores que marcarán el rumbo de esta propuesta, se hallan ligados a la educación para la paz, la prevención de las conductas violentas, la igualdad de género o la multiculturalidad; y bajo esos preceptos, se abordarán temas como el desarrollo de competencias, siendo estas entendidas como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia” (Bisquerra, 2008: 36), a sí mismo el tema de la importancia del trabajo de voluntariado abarcará un importante flujo de energía, al cual se dedicará especial atención por considerarlo de vital importancia para el empoderamiento, la convivencia, el desarrollo de la autonomía y las buenas conductas pro sociales y/o la disminución de los comportamientos violentos que pueda llevar a cabo cualquier ser humano a lo largo de su vida (2008: 184).

1.8 LA CRUZ ROJA Y SU VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN

Ahora bien, en este punto trataremos brevemente acerca de la relación que tiene el Movimiento mundial de La Cruz Roja y la Media Luna Roja con la educación.

En primer lugar podemos decir que más que una relación es un firme compromiso por el cual se trabaja diariamente dentro de la organización. Recordando que su accionar está determinado por los siete principios fundamentales, de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad, podemos sumar a estos los planes y las estrategias y proyectos que se establecen en torno a estos, cuyos énfasis están puestos primordialmente sobre la educación, la participación, la motivación del voluntariado o la formación (Cruz Roja Española, 2014).

En consecuencia, las áreas de trabajo en una de las agrupaciones dentro del movimiento, que más dedica sus esfuerzos a la educación y el bienestar social, como lo es Cruz Roja Juventud, basan

sus ejes temáticos sobre la educación ambiental y sostenibilidad, la educación para el desarrollo y cooperación internacional, intervención e inclusión social, perspectiva de género y coeducación, promoción y educación para la salud, y participación (2014).

Ahora bien, todos estos ejes temáticos establecidos como estrategias de acción dentro de la Cruz Roja Española, tienen un componente educativo propio desde la educación no formal pero que entra en plena concordancia con el modelo educativo de la educación formal. El accionar se basa en la facilitación de los conocimientos por medio de dinámicas, juegos, y actividades grupales enfocadas con flexibilidad, a desarrollar la participación, la reflexión crítica, el aprendizaje compartido, y por su puesto la práctica, la motivación y la diversión (2014).

Por lo tanto:

Nuestro modelo educativo se opone a todos los factores de discriminación y exclusión social, rechazo, marginación o etiquetaje, en todas nuestras acciones. [...] Además de contribuir a mejorar la calidad de vida y capacidades de la infancia y juventud en particular, sin olvidar al resto de las personas que conforman la sociedad. En este sentido se trata de ofrecer alternativas que permitan a las personas escoger libremente y promover cambios positivos y de mejora en sus vidas y en la sociedad. [...] Se trata, por tanto, de un modelo educativo en el que la infancia y la juventud, así como sus entornos de referencia inmediatos (familias, escuelas, barrio, etc.) participan en procesos socioeducativos eminentemente participativos y acordes con sus necesidades y expectativas personales y sociales. (Cruz Roja Española, 2014: 44)

En consecuencia, Cruz Roja lleva a cabo diversos proyectos educativos y de sensibilización, que pueden variar de acuerdo a cada provincia, pero dentro del presente marco destacaré los que se llevan a cabo en Castellón de la plana y sólo aquellos que se encuentran en relación con la empresa que aquí nos ocupa. Por lo tanto, tales proyectos son:

Centros de mediación social; garantía social, información y orientación laboral; prevención de conductas violentas en adolescentes y jóvenes; Intervención socio-educativa con menores en situación

de riesgo social; promoción éxito escolar de niños/as en dificultad social⁵. Todos estos proyectos tienen un denominador común que es el trabajo por desarrollar las habilidades sociales, la formación en valores, el desarrollo de competencias educativas y sociales y la educación para la paz. Cabe resaltar aquí que en la asamblea local de Almería, propiamente en el municipio de El Ejido, se lleva a cabo un proyecto similar al que nos hemos planteado aquí, denominado Aula alternativa de convivencia (ACA)⁶, cuyos objetivos si bien están en concordancia con los nuestros bajo la política de buenas prácticas que se lleva al interior de la Cruz Roja, mantienen diferencias en cuanto a las necesidades que se manifiestan en cada municipio.

Ahora bien, y en consecuencia, es bajo estas características expuestas, y estos principios que caracterizan a la Cruz Roja como organización que se preocupa por la educación y el bienestar de los seres humanos y sobre todo de la infancia, que se presentará a continuación la propuesta de trabajo.

⁵ Ver página de la Cruz Roja española: <http://www.cruzrojajuventud.org/principal/web/cruz-roja-juventud/proyectos>

⁶ Ver página de la Cruz Roja Almería: <http://www.cruzroja.es/principal/web/provincial-almeria/asamblea-local-el-ejido>

2. PROYECTO EDUCATIVO.

2.1 TÍTULO DEL PROYECTO:

Paréntesis educativos: ¡Transforma tu mundo, mejora tu entorno!

Transformando positiva y constructivamente las expulsiones escolares.

2.2 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

Cruz Roja Juventud, Asamblea local de Castellón de la Plana , España.

2.3 AREA DE INTERVENCIÓN:

El presente proyecto se enmarca dentro del programa Intervención e inclusión social, el cual pertenece al plan de Cruz Roja Juventud

2.4 ASPECTOS TRANSVERSALES DEL PROYECTO:

En la intervención que se va a desarrollar con los estudiantes beneficiarios del proyecto, es necesario abordar como ejes transversales la educación ambiental y sostenibilidad, la Promoción y educación para la salud y la perspectiva de género y coeducación, los cuales son también programas que hacen parte del plan de Cruz Roja Juventud, y que se denominan de la misma manera.

3. JUSTIFICACIÓN:

3.1 RESUMEN DEL PROYECTO:

Paréntesis educativos: ¡transforma tu mundo, mejora tu entorno! es un proyecto que como su nombre lo indica aborda lo que hemos denominado paréntesis educativos, periodos en que los jóvenes escolarizados en cualquier curso de Educación Secundaria Obligatoria son suspendidos de su derecho a asistir al centro, ofreciéndoles un espacio de educación alternativo para ese periodo de expulsión. Esta aula formativa generará espacios inclusivos para los centros educativos, familias y estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades sociales, valores y principios que permitan a los alumnos superar los retos a los que se enfrentan durante su educación secundaria pero sobre todo en su adolescencia. Uno de los principales objetivos del proyecto consiste en contribuir al éxito escolar y la disminución del riesgo de exclusión social, abordado desde la perspectiva personal y el empoderamiento de los estudiantes como agentes activos de su propio cambio. Es por esta razón que se propone establecer un nuevo concepto bajo el cual se denomine el periodo de anormalidad académica, con el fin de generar un impacto positivo y no negativo en la imagen, en el auto-concepto y en las relaciones interpersonales de los menores. Los alumnos accederán, derivados por los centros educativos, donde de forma voluntaria junto con sus padres, realizarán la solicitud para establecer su participación en el proyecto y de esta forma asumir las normas y actividades que se planteen durante el periodo de no asistencia al centro educativo. Los talleres se llevarán a cabo en horario de mañana, de 9:00 a 14:00. El proyecto facilitará el desarrollo de sus habilidades personales, promoverá el respeto hacia sí mismos y hacia su entorno, y buscará lograr una sensibilización en la cultura de paz, la igualdad de género, la diversidad cultural y la ética del cuidado. Durante su estancia en el aula de paréntesis educativo, los

participantes partiendo de sus competencias y de su potencial, en muchas ocasiones oculto, desarrollarán un micro-proyecto que deberán llevar a cabo en sus propios institutos o en su comunidad; con esta iniciativa se prevé el empoderamiento, y la satisfacción personal de decir "yo pude" por parte de los jóvenes. Finalizada la estancia, el proyecto continúa con un seguimiento periódico del menor y de sus familias para intentar prevenir la reincidencia en faltas.

3.2 NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE EL PROYECTO:

Una de las medidas educativas disciplinarias que contempla la normativa de convivencia de los centros educativos en la Comunidad Valenciana es la suspensión del derecho de asistencia al centro educativo durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. En la localidad de Castellón de la Plana según datos aportados por 10 de los centros de educación secundaria públicos del municipio, se expulsan una media de 150 alumnos y alumnas al año. Este periodo que los jóvenes pasan alejados de los centros educativos genera una situación compleja tanto para los familiares cómo para los propios estudiantes; por lo general, este periodo es empleado por los menores como si de ocio y tiempo libre se tratase, afectando negativamente a familias e hijos por igual. La problemática es acrecentada en gran medida por la falta de estímulos y motivaciones formativas, retraso académico, estigmatización social, escasas y pobres habilidades sociales, y baja valoración personal. Estas conductas disruptivas en las aulas se presentan en muchos casos como una clara confusión de las normas y los valores éticos, lo cual conlleva una baja tolerancia a la frustración, desembocando muchas veces en fracaso escolar, absentismo y abandono educativo. De igual forma bajo la aplicación de estas normas sancionatorias y en especial de su denominación de “expulsión”, se establece una estigmatización y una mala fama a la cual en muchos casos los estudiantes se terminan acostumbrando, haciendo alarde de ella y teniendo que sostenerla como su estatus dentro del instituto;

pero por otra parte, la medida genera estigmas negativos y rechazo por parte de los docentes y demás compañeros, lo cual hace muy difícil que se logre superar.

De acuerdo con esto, el presente proyecto dará respuesta a los periodos anteriormente mencionados, ofreciendo a las y los jóvenes y sus respectivas familias un espacio de reflexión, empoderamiento y crecimiento personal y colectivo. A su vez se pretenderá generar una reconceptualización del término “expulsión” reemplazándolo por el de “paréntesis educativo”, con el fin de hacer ver que es un periodo y una norma reconstructiva y de reeducación que debe ser vista tan solo como un pequeño percance.

Tabla de estudiantes expulsados en los institutos públicos de Castellón de la Plana:

INSTITUTO	# DE ALUMNOS EXPULSADOS (Al año aprox.)
IES Juan Bautista Porcar	5
IES Matilde Salvador	3
IES Bovalar	30
IES Vicent Castell I	20
IES Vicent Sos Baynat	10
IES Penyagolosa	5
IES Politécnic	5
IES Francesc Ribalta	50
IES El Caminás	2
IES La Plana	5

*Esta tabla es de elaboración propia, y recoge los datos suministrados personalmente por 10 institutos públicos de Castellón de la plana. En ella no se incluyen los alumnos que son separados de sus actividades académicas normales y que permanecen realizando actividades dentro del centro educativo, ya que estos no son propiamente expulsados pero si podrán ser eventualmente participantes del proyecto.

3.3 POBLACIÓN DESTINATARIA:

- **Estudiantes.** El proyecto estará destinado principalmente a estudiantes en edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, los cuales están vinculados a los estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria, pertenecientes a los institutos sostenidos con fondos públicos, y que son expulsados dentro de los mismos. La duración mínima de estos periodos de paréntesis educativo será de 10 días del calendario académico. Para concertar su participación en el proyecto estos estudiantes deberán firmar un compromiso junto con sus padres.

- **Familias.** Las familias de los estudiantes también serán de manera indirecta, uno de los objetivos dentro del proyecto, dada la importancia de su implicación y participación en el proceso formativo del estudiante.

Se planea la intervención directa al menos con un total de 75 estudiantes y de forma indirecta con el igual número de familias.

3.4 ACCESO A LAS PERSONAS DESTINATARIAS:

Las personas a las cuales va dirigido el proyecto serán contactadas a través de los institutos de Educación Secundaria mediante el personal encargado, pues serán estos mismos quienes, después de ejecutar sus protocolos de actuación ante las faltas graves cometidas por el menor, informarán a Cruz Roja del caso en particular, para que de esta manera él o la técnico o coordinador(a) del proyecto pueda realizar la vinculación del menor y su respectiva familia.

Una vez se establece el protocolo mediante el cual se plantea la posible participación de un menor como beneficiario del proyecto, se procede a realizar el compromiso de participación entre Cruz Roja Castellón y los centros educativos sostenidos con fondos públicos siempre y cuando se manifieste total interés por participar del programa de Paréntesis Educativos

3.5 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS EN EL PROYECTO:

Las personas destinatarias directas del proyecto, en este caso los menores y sus respectivas familias, tendrán un papel fundamental en el diseño de las actividades que se llevarán a cabo durante su proceso, teniendo en cuenta que la metodología que se pretende utilizar es totalmente participativa, en coherencia con el modo de actuar en Cruz Roja, donde los mismos alumnos y sus familias manifestarán sus propias necesidades, sus propios deseos, y el entorno sobre el cual quieren trabajar y transformar. El personal de Cruz Roja encargado del proyecto, tendrá la figura de facilitador, los cuales procurarán que fluya la creatividad y se genere el empoderamiento de los participantes con el proyecto mismo. Para esto, se dispondrá de una entrevista previa con las familias, y una primera reunión con los menores para definir la orientación de las actividades.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

4.1 GENERAL:

Actuar a favor del cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y la juventud, promoviendo la inclusión social, mejorando las relaciones interpersonales y previniendo las conductas

disruptivas, así como la estigmatización en la cotidianidad de los y las estudiantes en “paréntesis educativo”

4.2 ESPECÍFICOS:

- Reducir el factor de riesgo de exclusión y estigmatización social al que se someten los alumnos tras la expulsión, en los distintos cursos de la ESO.
- Fomentar la importancia de la ayuda comunitaria y el servicio social por medio de la cultura de paz, la ética de los cuidados, la transformación pacífica de los conflictos, la diversidad cultural y la igualdad de género en los ámbitos personal, familiar y social de los estudiantes.
- Facilitar el refuerzo en los deberes curriculares, con su cómoda reincorporación a la normalidad académica, y la promoción del éxito escolar.
- Generar una mayor implicación y colaboración por parte de las familias durante el periodo de paréntesis educativo

5 IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO:

Actualmente en el municipio no existe ninguna otra entidad que ofrezca un recurso alternativo a estos jóvenes durante estos periodos de expulsión escolar, aunque si existen otras entidades de carácter complementario donde los jóvenes puedan realizar su acción voluntaria: Protectora de animales, Cáritas, Asociaciones Vecinales, Asociación Síndrome de Down...

El proyecto surge de la necesidad detectada por los propios centros educativos y es con estos con los que inicialmente nos vamos a coordinar para la derivación de los participantes y la posterior evaluación del impacto. Por otra parte, estableceremos coordinación con las AMPAS solicitando su colaboración en el seguimiento de cada caso; con la Conselleria de Educación para que tengan conocimiento del recurso; con los Servicios Sociales Municipales por el conocimiento que tienen de las diferentes situaciones familiares; y con otras entidades sociales que trabajan en pro de la paz, la convivencia y la igualdad, y que permiten la realización de actividades de carácter voluntario.

5.1 ¿CON CUALES NOS COORDINAREMOS?:

Principalmente el proyecto estará en coordinación directa con los institutos de Educación Secundaria, los cuales después de ejecutar sus protocolos internos para determinar los estudiantes que merecen ser beneficiarios del proyecto, los remitirán al personal de Cruz Roja encargado de coordinar el proyecto; en esta instancia se establecerá una reunión entre las dirección del centro educativo, el personal de Cruz Roja y los padres de familia y alumno, con el fin de firmar el compromiso para hacer parte del aula de paréntesis educativo.

Además, se establecerá coordinación con los colectivos locales con los que se busca ejecutar acciones de servicio social y comunitario.

5.2 BENEFICIOS DE LA COLABORACIÓN:

Para el buen desarrollo del proyecto es imprescindible la colaboración, especialmente con los centros educativos, pues será con su aprobación que los estudiantes podrán beneficiarse del proyecto. La colaboración y coordinación periódica con los institutos, nos permitirá realizar un seguimiento al estudiante con el fin de prevenir las reincidencias; también permitirá mantener el contacto con el alumno y con sus familias, cosa que garantizará una intervención completa del entorno que afecta directamente al menor. Por otra parte, la coordinación con otras entidades sociales de acción voluntaria también garantizará la dinámica del proyecto y su carácter transformador del entorno por parte del menor. Fruto de estas colaboraciones se garantiza una intervención de calidad con el menor y un mayor impacto en la comunidad tanto familiar, educativa y del barrio o entorno

5.3 IMPLICACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

Teniendo en cuenta que uno de los principios fundamentales de nuestro movimiento internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, es “Voluntariado”, el grado de implicación en cualquier actividad realizada por el movimiento, conlleva una implicación total del voluntariado. Es gracias a esta fuerza de trabajo que se logran llevar a cabo todas y cada una de las acciones realizadas por La Cruz Roja, y este caso será uno de ellos. Los voluntarios que participarán en el proyecto serán los encargados de que con su labor altruista se logre poner en marcha el proyecto, buscando lograr cumplir con los objetivos propuestos y realizando las correcciones pertinentes de cara a la mejora futura de las acciones.

6. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

- **Fase 1: Identificación del voluntariado.**

En esta fase inicial se hará la búsqueda e incorporación de todas las personas voluntarias que se vincularán al proyecto y lo llevarán a cabo. También en esta fase se realizará la capacitación y formación de estas personas en los temas centrales que se van a desarrollar en las actividades durante el año inicial del proyecto. No obstante la capacitación del voluntariado se podrá llevar a cabo en cualquier momento del año si el proyecto así lo requiriere, dado que el diseño del programa permite realizar mejoras sobre la marcha.

- **Fase 2: Identificación de los participantes**

La segunda fase del proyecto consiste en el periodo en el cual los institutos con los que se trabajará han realizado la expulsión de algún estudiante. En este proceso, se lleva a cabo la sanción por parte del instituto, se establece la comunicación entre el tutor o coordinador del centro con la persona técnico del proyecto en Cruz Roja, se realiza la comunicación con la familia sobre el caso y se expone la alternativa del aula de Paréntesis educativo, y posteriormente si las partes están interesadas se firman los respectivos acuerdos de participación. (Ver anexo 1: Protocolo de actuación)

- **Fase 3: Inicio de actividades**

Una vez se ha establecido la comunicación entre familiares, participante, centro educativo y cruz roja, y se han llevado a cabo los protocolos de participación, y las respectivas firmas de compromiso y autorizaciones pertinentes, se dará inicio a las actividades del proyecto. Se tiene

previsto un periodo de vinculación del participante con el proyecto durante un mínimo de 5 días de estancia, máximo 10 días, pues se considera el tiempo prudente para poder realizar un proceso educativo con el participante. A su vez la incorporación de los participantes se prevé cada 5 o 10 días según sea el caso, de manera que los procesos individuales y grupales no se vean afectados por la incorporación a destiempo.

- **Fase 4: Análisis de resultados.**

La última fase corresponde al análisis de los resultados que se han obtenido a lo largo del año del proyecto, y a raíz de las evaluaciones que se irán ejecutando durante todo el periodo trabajado.

- **CRONOGRAMA:**

Fases	Meses de ejecución del proyecto												
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Identificación del Voluntariado													
Identificación de los Participantes													
Inicio de Actividades													
Análisis de Resultados													

7. ACTIVIDADES

- **Actividad prevista #0:**

Fecha de Inicio: 01/10/2017

Fecha de finalización: 30/10/2017

Total de horas previstas: 12 horas

Formación Voluntariado: consiste en realizar dos talleres, cada uno de 6 horas durante días diferentes, en los cuales se realizará la capacitación de al menos 10 voluntarios de la Cruz Roja sobre las temáticas que se van a desarrollar a lo largo del proyecto educativo. Aquí lo que se pretende, además de dar a conocer los temas a trabajar, es unificar los conceptos acerca de cómo abordar los temas, cómo asumir el rol de facilitador de manera que las actividades sean mucho más dinámicas, más provechosas, y generen un mejor impacto sobre los participantes.

- **Actividad prevista #1:**

Fecha de inicio: 01/11/2017

Fecha de finalización: 30/11/2018

Total de horas previstas: 20 horas al mes. 165 Horas año

Da respuesta al Objetivo 1 y 2

Talleres de Habilidades Sociales y Valores: esta actividad pretende brindar un entrenamiento a los menores, acerca de habilidades sociales necesarias para la socialización y adaptación a su entorno. En dichos talleres los estudiantes participarán en juegos de simulación, dilemas morales,

dramatizaciones que les servirán para comprender y valorar la realidad que les rodea. También se fomentará el trabajo en equipo, la organización interna de los estudiantes, la participación en debates defendiendo su postura, y procesos de auto-evaluación y co-evaluación. La actividad se hará a diario en el aula establecida y tendrá una duración de 60 minutos.

- **Actividad prevista #2:**

Fecha de inicio: 01/11/2017

Fecha de Finalización: 30/11/2018

Horas previstas 28 Horas por mes, 248 por año

Responde al objetivo 2 y 1

Transformando tu mundo: Esta actividad estará dividida en dos partes cada una de 75 minutos aproximadamente; la primera consistirá en la formación teórica de los estudiantes, facilitando herramientas para prevenir la violencia escolar, la desigualdad de género o la discriminación cultural. Los temas se abordarán por medio de juegos y dinámicas que motiven a la reflexión acerca de sus propios comportamientos. La segunda parte consistirá en diseñar, plantear y ejecutar un micro-proyecto que surja de las propias necesidades de los estudiantes y que busca generar la transformación o la mejora de alguna situación concreta de su entorno, ya sea a nivel de instituto o de su comunidad. El voluntariado y la persona encargada del proyecto serán los facilitadores de la actividad.

- **Actividad prevista #3**

Fecha de inicio: 01/11/2017

Fecha de Finalización: 30/11/2018

Horas previstas 24 horas por mes, 198 por año

Responde al objetivo 3, 2 y 1

Yo soy voluntario: En esta actividad se llevaran a cabo pequeñas salidas de campo para realizar prácticas de labor social coordinadas por la Cruz Roja junto con las distintas organizaciones sociales del entorno local. Tendrán una duración de 3 horas, dos veces por semana, donde los menores pondrán en marcha las destrezas aprendidas en el aula, realizando trabajos como la atención a adultos mayores, cuidado de mascotas, cuidado de huertos o limpieza de senderos y playas de la localidad entre otras actividades posibles.

- **Actividad prevista #4**

Fecha de inicio 01/11/2017

Fecha de finalización: 30/11/2018

Horas previstas 20 horas por mes, 165por año

Responde al objetivo 4

Deberes allá vamos: Esta actividad consiste en acompañar y asesorar a los estudiantes en sus tareas escolares. Se hará una asesoría diaria durante una hora, por parte de nuestros voluntarios a primera hora de la mañana donde se priorizarán las asignaturas en las cuales el menor presente mayor dificultad. Aquí se promoverá la asimilación y comprensión de contenidos y conceptos básicos manejados en sus aulas de clase cotidianas.

- **Actividad prevista #5**

Fecha de inicio: 01/11/2017

Fecha de finalización: 30/11/2018

Horas previstas 20 horas por mes, 180 por año

Responde al objetivo 5

Mediación Familiar: consiste en realizar una reunión previa con cada una de las familias, con el fin de informar y dar a conocer las actividades programadas para el proyecto. Como segunda instancia se llevarán a cabo reuniones informativas también de manera individual, en las cuales se plantearán los acontecimientos ocurridos durante la estancia del estudiante en el aula de paréntesis educativo; en éstas reuniones se harán charlas que fomenten la buena relación entre los miembros de la familia, y finalmente se llevará a cabo un seguimiento periódico sobre el progreso del menor y de las relaciones familiares. Todos los días se prevé tener el tiempo y el espacio necesario para atender a las familias a petición de ellas mismas o mediante previa llamada y cita por parte de Cruz Roja.

(Cronograma de actividades octubre 2017- noviembre 2018)

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Act.0														
Act.1														
Act.2														
Act.3														

Act.4														
Act.5														

8. PRESUPUESTO:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Honorarios Profesionales.	34.800,00
Formación dirigida a profesionales y voluntariado.	550,00
Desplazamiento y transporte de las personas destinatarias.	975,00
Gastos generados de la gestión del personal voluntario, incluidos los desplazamientos.	900,00
Cobertura de las necesidades básicas de las personas destinatarias.	2.700,00
Promoción del proyecto (publicidad, difusión...).	700,00
Adquisición de equipamientos o material para las actividades.	450,00
Alquiler de equipamientos o material para las actividades.	0
Adecuación o mejora de infraestructuras.	0
Gastos generados por el mantenimiento de la sede habitual de la entidad solicitante (alquiler, agua, teléfono, electricidad).	1.500,00
Gastos generados por la gestión del proyecto.	5.000,00
Gastos Atribuibles a dietas, estancias y viajes del equipo responsable del proyecto.	500,00
Total:	48.075,00

8.1 JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO:

- Honorarios profesionales: es necesaria la contratación de una persona técnica con el perfil adecuado para trabajar con estos jóvenes cuya situación es de alto riesgo social.
- Formación dirigida a profesionales y voluntariado: Cruz Roja garantiza la formación necesaria para la participación, tanto del voluntario como de los profesionales vinculados al proyecto.
- Desplazamiento y transporte de las personas destinatarias: es necesario para garantizar a los voluntarios y los participantes del proyecto el acceso hasta las aulas de Cruz Roja.
- Cobertura de las necesidades básicas: se prevé la financiación pertinente para cubrir las necesidades básicas vinculadas al ámbito escolar de los y las participantes.
- Promoción del proyecto: al ser un proyecto nuevo es necesario hacer campañas de difusión del mismo.
- Material para las actividades: se adquirirá material didáctico y de oficina para la realización y ejecución de las actividades que se llevaran a cabo a lo largo del proyecto.

(El resto de las partidas no se explicitan ni se incluyen dentro del presupuesto, por no ser necesarios o porque éstas son cubiertas con los fondos propios de la Cruz Roja.).

9. SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD

9.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

La Cruz Roja dispone de convenios de colaboración con la administración autonómica, provincial y local. En la ejecución del proyecto se va a trabajar conjuntamente con dichas administraciones, las direcciones de los centros educativos y las AMPAS, con el objetivo de que se impliquen en la consecución de fondos que permitan la viabilidad futura de la intervención. El proyecto está ideado como una experiencia piloto que permita visibilizar una situación de desprotección.

9.2 RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD: ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES

La Cruz Roja española dispone de un plan de captación de fondos para el desarrollo de toda la actividad desarrollada. En ese sentido, parte de los fondos propios aportados por las cuotas de socios, venta del sorteo del oro, fiesta de la banderita, lotería de navidad y lotería nacional, lo que supone generación de ingresos que facilitará la viabilidad del proyecto. Cruz Roja Castellón dispone de 5.000 voluntarios y una plantilla de media de 100 trabajadores. El proyecto se integraría en el departamento de Cruz Roja Juventud en el que se dispone de una estructura laboral de 10 personas.

9.3 RECURSOS AJENOS: HUMANOS Y MATERIALES. (ENTIDADES FINANCIADORAS PREVISTAS)

- Conselleria de educación
- Conselleria de igualdad y políticas inclusivas
- Diputación provincial de Castellón
- Ayuntamiento de Castellón

9.4 RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO

Este proyecto contará principalmente con el accionar del personal voluntario miembro de Cruz Roja Juventud, quienes serán los encargados de ejecutar todas las labores y actividades en el aula de clases, teniendo en cuenta que esta es la fuerza de trabajo que mueve a la organización y se hace posible bajo uno de los siete principios de la organización, como lo es el de voluntariado.

A su vez, se hace necesaria la contratación de una persona formada y capacitada para estar a cargo de toda la operación del proyecto, obteniendo el cargo de “técnico del proyecto”, dentro de la institución. De esta manera detallamos el perfil que deberá tener, a continuación:

* Titulación: Titulación universitaria relacionada con el área social

* Master o Postgrado vinculados a la mediación en conflictos o cultura de paz

* Otra formación relacionada con situaciones de riesgo social, habilidades sociales, valores, hábitos de vida saludable, educación emocional, relaciones de igualdad, resolución de conflictos, participación juvenil, animación sociocultural...

* Experiencia laboral con jóvenes en situación de riesgo social y en la planificación, dinamización y evaluación de talleres con infancia y juventud.

La persona que sea contratada dedicará un aproximado de 1783 horas al proyecto, en la duración de un año a tiempo completo, las cuales serán repartidas en horas de acompañamiento e intervención con las personas destinatarias, horas de gestión y horas de atención a los familiares de los participantes (información, orientación, formación y /o atención psicosocial).

<u>Horas de dedicación</u>	<u>%Horas</u>
Horas de acompañamiento e intervención con las personas destinatarias	66%
Horas de gestión	25%
Horas de atención a los familiares	9%
Total	100%

9.5 TAREAS A DESARROLLAR POR EL PERSONAL TÉCNICO:

El profesional que será contratado por la Cruz Roja española deberá desarrollar las siguientes tareas:

- Entrevista a familias y jóvenes
- Planificación, diseño, dinamización y evaluación de los talleres
- Gestión del proyecto
- Coordinación del equipo de voluntariado
- Evaluación y mejora continua
- Contacto con otros agentes sociales: centros educativos, asociaciones, servicios sociales...
- Seguimiento de los participantes del proyecto

10. EVALUACIÓN:

10.1 FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Con la evaluación que se llevará a cabo durante y al finalizar el primer año del proyecto pretendemos ganar la mayor experiencia posible acerca de la efectividad y el cumplimiento de los objetivos específicos que nos hemos propuesto. Queremos reconocer los problemas y los errores que hemos cometido durante la ejecución del proyecto, para así poder crear las mejoras pertinentes de cara al desarrollo presente y futuro del mismo.

10.2 APRENDIZAJES DE MEJORA CONTINUA

Este proyecto cuenta con la ventaja de poder recoger de forma continua y periódica información y resultados de los procesos llevados a cabo con los diferentes menores que irán participando a lo largo del año en el aula de Paréntesis Educativo. De esta manera podremos analizar

y discutir los objetivos propuestos, las actividades y la manera en cómo hemos realizado las tareas, con el fin de mejorar cada día en nuestro trabajo. El constante devenir de menores permitirá realizar ajustes sobre la marcha, optimizando las labores y procurando generar un mejor impacto sobre los participantes.

10.3 ÁMBITOS DE MEJORA DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS:

- **Desarrollo de competencias**

Se busca fomentar una mejora en la capacidad de los menores para adaptarse y afrontar nuevos retos, mejorar su auto-motivación, sus capacidades críticas e imaginativas para transformar conflictos, así como la capacidad de trabajar en equipo, de decidir por sí mismos, de asumir compromisos, de sentir y generar empatía con sus compañeros y profesores y sobre todo su capacidad de ser seres sociales. No buscamos un éxito escolar desde lo académico, sino que por el contrario esta mejora estará orientada desde lo personal y humano.

- **¿Cómo evaluar la mejora en el ámbito de aprendizajes y competencias?:**

El desarrollo de competencias será evaluado por medio de dos cuestionarios, uno inicial y otro final, donde se establecerán preguntas de tipo abierto y cerrado conjuntamente. Mediante los mismos se podrá medir tanto cualitativa como cuantitativamente el impacto de nuestra intervención sobre los menores con los que se trabajará durante el proyecto. Mediante la realización de ambos cuestionarios cumplimentados en diferentes momentos de la intervención se llevará a cabo una evaluación de tipo

comparativo. Debido al tipo de preguntas que se establecerá en el mismo, podremos obtener una visión retrospectiva que nos haga visible el cambio.

- **Ámbito relacional**

Con la propuesta mostrada se busca entre otras cosas el establecimiento de vínculos afectivos y emocionales entre los menores y su entorno; entendiéndolo como contexto holístico donde no solo se incluyen a las personas y sus respectivas redes, sino que también al propio entorno urbano y medio ambiental. Este tipo de iniciativa promoverá la prevención de la exclusión social ya que fomentará la construcción de lazos sociales y familiares, los cuales brindarán un apoyo significativo en el crecimiento personal de los menores.

- **¿Cómo evaluar la mejora en el ámbito relacional?:**

La mejora del ámbito relacional será evaluada de forma similar al ámbito de aprendizajes y desarrollo de competencias, incluyendo los cuestionarios iniciales y finales. A su vez la evaluación se realizará por medio de entrevistas personales a los compañeros de los estudiantes, profesores, familiares y demás personas que conforman su red social. La observación de la actitud tomada dentro y fuera del aula será otro eje principal para captar la evolución y mejora de los participantes.

11. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El proyecto se dará a conocer mediante diferentes estrategias: acciones de sensibilización interna con los voluntarios de la Cruz Roja; se diseñará un plan para difundir las actividades que se van realizando a lo largo del año en el proyecto, a través de los medios de comunicación (radio y prensa); También se promoverá a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) tanto de la Cruz Roja como de los Centros educativos. Se tomarán fotos y se grabarán vídeos para subir a las redes sociales, y canales de televisión online (YouTube) donde se den a conocer los micro-proyectos realizados por los participantes. Por último se elaborarán dípticos con toda la información relevante del proyecto, y las entidades financiadoras

12. CONCLUSIONES

Situados en este punto final, y con el propósito de establecer a manera de síntesis las siguientes líneas, plantearemos las reflexiones concluyentes de lo expuesto en el presente trabajo acerca de la necesidad con la cual hemos partido para realizar la iniciativa del aula denominada “*Paréntesis Educativos*”.

Tal y cómo se planteó desde la introducción del presente texto, este proyecto ha surgido como respuesta a la necesidad manifestada por algunos de los Institutos públicos de Castellón de la Plana, ante la problemática de las expulsiones escolares, sus efectos y las actividades que los sujetos de dicha sanción empleaban durante el periodo sentenciado.

En consecuencia, hemos analizado que la medida disciplinaria establecida presenta serias dificultades a la hora de manifestarse como una herramienta que promueva la convivencia, las buenas conductas y por su puesto la no reincidencia. Contrario a esto hemos visto que en muchos casos el tiempo establecido para cumplir con la sanción es empleado como un pequeño periodo de vacaciones, donde los y las estudiantes simplemente se alejan del centro educativo y toda su dinámica, y dedican sus quehaceres a pasar tiempo con las amistades en la calle o en el mejor de los casos quedándose en casa sin hacer nada. De esta manera, los alumnos expulsados por una parte se convierten en un problema para los padres, pues este tiempo es ocupado por estos para trabajar, por lo que no pueden hacerse cargo de los menores y no pueden dedicar el tiempo necesario para que el o la chica sepan enmendar sus errores.

Por otra parte vimos que las expulsiones forjan una ruptura en el flujo dinámico de la escuela, ya que los periodos suelen ser prolongados, lo que genera que los estudiantes pierdan el ritmo, y las ganas de volver a clase; y, peor aún, cuando retornan, los jóvenes suelen quedar atrás de los demás

compañeros, fruto de la desmotivación, y la dificultad de ponerse al día. Con esto se da una interferencia y mala atmosfera en el ritmo de trabajo de los demás compañeros, mutando esto en un conflicto.

Otra de las consecuencias que pudimos observar con esta medida disciplinaria, es la estigmatización que se le aqueja, pues se suele encasillar a las y los alumnos que deben cumplir con este castigo, como los “malos estudiantes” “los rebeldes”, “los desadaptados” o “los estudiantes problema”, tanto desde la perspectiva de los compañeros como desde la mirada de los profesores. Esto vimos que genera un afán por el mismo alumno expulsado de mantener ese mote, o ese estatus como una identidad que difícilmente logra quitar en su vida escolar.

De manera pues que todas estas consecuencias mencionadas nos llevaron a analizar el riesgo de exclusión social en el que se mantienen estos jóvenes, producto de sus malas conductas en su cotidianidad, y agravadas por una medida que únicamente se muestra cómo punitiva y no reconstructiva.

Pudimos ver que la falta de desarrollo de habilidades sociales hace que el estudiante pueda ser excluido socialmente, con todo lo que esto implica, es decir, presentando dificultades para incorporarse de manera exitosa en las dinámicas sociales, tanto en la vida laboral, como en la vida personal.

La exclusión social nos condujo necesariamente a analizar dos factores clave, que pueden ser el caldo de cultivo para esta anomalía en la vida de un joven: el abandono escolar prematuro y el fracaso escolar. Entendiendo lo que ambos conceptos significan pudimos ver desde las causas, cómo los aspectos familiares, la motivación, el grupo social, u otras características formales en la vida de cada cual pueden llegar a generar que un alumno tome la decisión ya sea de abandonar los estudios

obligatorios de la ESO sin terminarlos con la respectiva acreditación, o en otro de los casos, no decidan continuar con los estudios académicos o profesionales una vez terminado dicho periodo.

Si bien pudimos ver que estas definiciones están determinadas en mayor medida por los datos estadísticos y el conteo de cuantos terminan con graduación, cuantos con un solo certificado de cursar, y cuantos no continúan de inmediato con los estudios, nos interesamos por resaltar los motivos, y las causas que hacen que un alumno pueda llegar a tomar la decisión de no continuar con los estudios, ya sea dentro del fenómeno que se da en cada caso. Así pues pudimos identificar como una causa que puede llegar a ser determinante, pero no la única, de cualquiera de los mencionados fenómenos, a las expulsiones como medida disciplinaria ante las faltas leves o graves dentro de los institutos. Recordando que estas faltas son cometidas muchas veces por la falta de habilidades sociales, habilidades que promuevan el diálogo, la paz, la transformación de los conflictos, la igualdad de género o el respeto a las demás culturas. En ello pudimos ver que no sólo podíamos adjudicar la culpa al alumno que comete la falta, sino que esto debía ser analizado desde todo el clima escolar, pasando por la interacción con sus pares, la interacción con el maestro y su propia vocación, y la aplicación de un sistema escolar que en muchos casos no se adapta a las necesidades de todos los participantes.

De tal manera dimos mayor sustento a la importancia de la educación para la paz que se planteaba en el primer apartado de nuestro marco teórico, y que es la base central de todo el andamiaje aquí planteado, en el sentido de que es con la educación para la paz, y esta manera de ver el mundo, que consideramos que las cosas pueden ser diferentes; los conflictos en las aulas pueden manejarse de otras formas, el desarrollo de las competencias puede y debe ser abordado desde la inclusión el respeto y el conflicto como algo positivo, y por ende, tras todo esto, entendimos que la misma sanción escolar debía ser replanteada. Es así como llegamos a la conclusión de reformular las expulsiones, y darle un sentido en positivo, que fuese visto como un conflicto normal en la vida de cualquier adolescente, un pare y siga, en donde el o la estudiante sólo necesitan retomar esa capacidad de actuar

pacíficamente que tenemos todos los seres humanos. De esta forma nos ubicamos en oposición a la estigmatización y la denominación del “mal o estudiante o estudiante problema”.

Ahora, con el fin de establecer una mayor coherencia con lo que se viene trabajando a nivel mundial, y con el propósito de tener la certeza de que actuamos en concordancia con lo que se plantea a gran escala, nos dimos a la tarea de analizar el lugar que ocupa la educación para la paz y las acciones que en torno a esta, se puedan llevar a cabo. De esta forma pudimos ver cómo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en especial desde el objetivo 4 y sus apartados se trabaja en pro de lo que planteamos aquí, que es la igualdad, el respeto, el dialogo y la transformación pacifica de los conflictos en el ámbito de la educación. Vimos cómo a través de estos, se pretende generar un mejor mundo, un mejor entorno para las generaciones futuras, obviamente trabajando en la educación de las generaciones presentes.

También nos planteamos la importancia de analizar el caso de la comunidad valenciana, por ser el lugar donde nuestro proyecto se llevará a cabo inicialmente, y podemos concluir que trabajamos mirando el mismo horizonte, y que en las leyes que se plantean en torno a la convivencia escolar, y las alternativas propuestas desde la Conselleria, con la creación de un aula compartida, entendemos que nuestro proyecto se mira con un buen futuro, y se mira con el visto bueno de lo que se pretende a nivel político dentro del campo de la educación.

Finalmente, pudimos establecer que este proyecto cuyas actividades están previstas para iniciar en octubre del presente año, se manifiesta como una opción acorde a los planteamientos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media luna Roja, y se presenta como una alternativa educativa y de reconstrucción y reflexión en los casos en que los jóvenes cometen alguna falta. Podemos concluir que el presente proyecto se ajusta a las necesidades manifestadas tanto de institutos como de alumnos, y con el énfasis en la Educación para la paz, y sobre todo de las acciones voluntarias, esperamos conseguir que estos “*Paréntesis Educativos*” logren despertar ese sentimiento

de interés y de valentía de hacer las cosas bien, y de luchar por transformar su propio mundo interior y el entorno que les rodea. Estos principios de acción se manifiestan de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la organización y responden al modelo educativo que manifestamos en el marco teórico.

Aspiramos obtener excelentes resultados dentro de un año y a lo largo del mismo, con los cuales poder ir mejorando e ir trabajando en pro de la infancia y la adolescencia. Será todo un reto poder ajustar el curso del proyecto durante la marcha, ya que estaremos expuestos a la renovación constante de los estudiantes y sus familias y por ende de las necesidades que estos presenten.

BIBLIOGRAFÍA.

ALCAÑIZ, MOSCARDÓ MERCEDES (2010): «*La construcción de la Cultura de Paz desde la Perspectiva de Género*» en Díez Jorge, Ma. Elena y Margarita Sánchez Romero (eds.) *Género y Paz*, Barcelona, Icaria.

BEL, ADELL CARMEN (2002): «*Exclusión social: orígenes y características*». Presentada en “Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos”, Murcia 30 de Enero de 2002.

BISQUERRA, ALZINA RAFAEL (2008): «*Educación para la Ciudadanía y Convivencia*». Madrid, Wolters Kluwer España S.A

CIRIEC- ESPAÑA, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (2008): «*Desarrollo sostenible, medio ambiente y economía social*». Revista de economía pública, social y cooperativa, Agosto (Nº 61).

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2014): «*Formación Básica de Cruz Roja Juventud, guía del voluntariado*». Cruz Roja Española.

DE DIEGO, SARA (2016): «*España sigue líder de la UE en fracaso escolar*». Abril 27 de 2016, consultado el 1 de Junio de 2017, disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2016-04-27/espana-abandono-escolar-union-europea_1190898/

DIOS, DIZ, MANUEL (2013): «*El curriculum de la no violencia en la educación para la paz*» en Comins Mingol, Irene y Francisco A. Muñoz Filosofías y praxis de la paz, Barcelona, Icaria

EURYDICE (2014): EURYDICE- ESPAÑA- REDIE, Red española de información sobre educación, «*Marco estratégico Educación y Formación 2020 (ET2020)*». Consultado el 20 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/redie-eurydice/prioridades-europeas/et2020.html>

FISAS, VICENÇ (1998): «*Cultura de paz y gestión de conflictos*». Barcelona, Icaria.

GARCÍA, FERNÁNDEZ BEATRIZ (2016): «*Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora*». Perfiles Educativos, vol. XXXVIII (Nº 153), 191-213.

GARDNER, HOWARD (1994): «*Estructuras de la mente, la teoría de las inteligencias múltiples*». México, Fondo de Cultura Económica

INFORME ESPAÑOL (2010- 2011): GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, «*Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020*» Consultado el 9 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/indicadores-educativos/objetivos-et2020-informe-2011.pdf?documentId=0901e72b80faaff5>

FERNÁNDEZ, ENGUITA M.- MENA, MARTÍNEZ L. Y RIVIERE, GÓMEZ J. (2010): «*Fracaso y abandono escolar en España*». Barcelona, Obra Social Fundación “la Caixa”

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (2007): «*Coeducación y Prevención Temprana de la Violencia de Género*» Secretaría General Técnica

IVIE (2013): INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, «*El abandono educativo temprano: Análisis del caso español*». Consultado en 1 de Mayo de 2017, disponible en: <http://www.mecd.gob.es/inee/Documentos-de-trabajo.html>

JARES, XESÚS R (2004): «*Educación para la paz en tiempos difíciles*» Bilbao, Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco

JIMÉNEZ, RAMÍREZ MAGDALENA (2008): «*Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*». Estudio, Pedagógicos XXXIV, (Nº 1): 173-186

LATOUCHE, SERGE (2009): «*Pequeño Tratado del Decrecimiento Sereno*», Barcelona, Icaria.

LEVANTE-EMV (2017): «*El abandono escolar se reduce en la Comunitat un 1,6%*». Abril 28 de 2017, consultado el 1 de Junio de 2017, disponible en: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2017/04/28/abandono-escolar-reduce-comunitat-1/1559939.html>

LÓPEZ, VICENTE P. – CUSSÓ, PARCERISAS I.- RODRÍGUEZ, GARCÍA E. Y RIERA, ROMANÍ J. (2016): «*Hacia una Nueva Propuesta de Evaluación del Éxito Educativo*». REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 14(2), 97-114.

LLAMAS, C. – MORENOS, S. – SANDÍN, B.- VALIENTE, R. Y CHOROT, P. (2016): «*¿Por qué los alumnos de secundaria y bachiller rechazan ir a clase? Análisis del absentismo escolar justificado, razones del*

mismo y miedos escolares en una muestra de estudiantes de secundaria y bachiller.» En: J. Castejón Costa: «*Psicología y Educación: Presente y Futuro.*» Madrid, ACIPE- Asociación Científica de Psicología y Educación, pp.1977-1987. Consultado el 28 de Abril de 2017, disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/64122>

MAALOUF, AMIN (1999): «*Identidades Asesinas*», Madrid, Alianza Editorial.

MARCH, CERDÁ M., ORTE, SOCIAS C. (2014): «*La pedagogía social y la escuela. Los restos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI*», Barcelona, Octaedro.

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2000): «Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz», Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 7(23), 49-96, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10502303>.

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2005): «Podemos hacer la paces» España, Editorial Disclee De Brouwer, S.A

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2017): «*Educarnos las mentes para saber erigir los baluartes de la paz*». Revista Digital Convives, Núm. (18), 17-19. ISSN 2254-7436, disponible en: <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es>

MARTÍNEZ, LÓPEZ MARIO (2004): «*Enciclopedia de Paz y Conflictos*». Granada, Editorial Universidad de Granada.

MUÑOZ, FRANCISCO A. (2001): «*La paz imperfecta*». Granada, Editorial Universidad de Granada

ONU (2015): ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, « *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015* » consultado el 1 de junio de 2017, disponible en: http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf

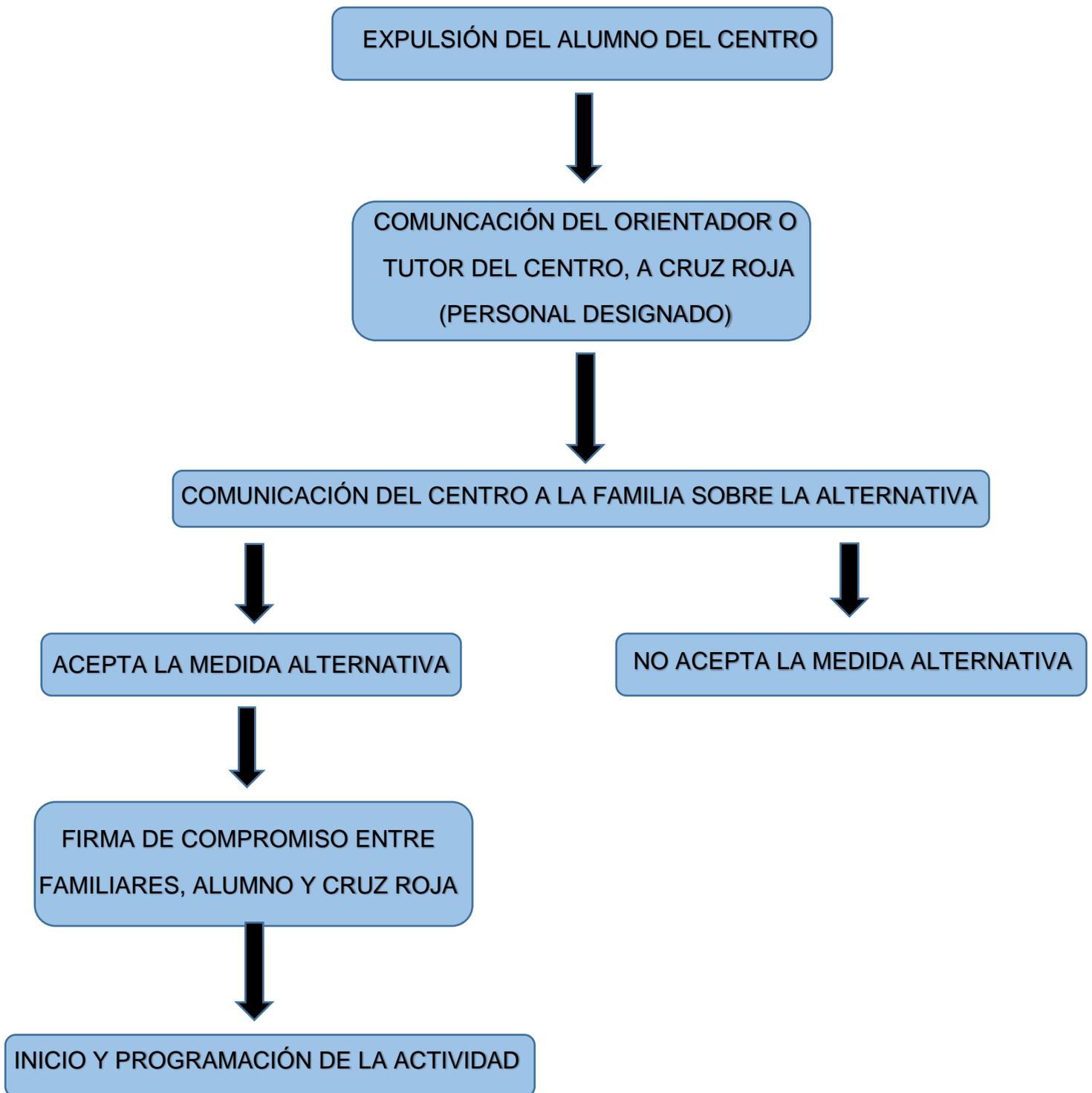
SALGUERO, MANUEL (1998): «*La Carta de Derechos y Deberes de los Alumnos en el ámbito Escolar*». Revista de Educación, núm. (315), 155-177

RUSSELL, BERTRAND (2003): *La conquistad de la felicidad*, Barcelona, Random House Mondadori, S.A.

UNESCO (2016): ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, «*Educación 2030, Declaración de Incheon y Marco de Acción, para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*» consultado el 5 de junio de 2017, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.



ANEXO 2. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

	LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RIESGOS Y ASUNCIONES
OBJETIVO GENERAL	Actuar a favor del cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y la juventud, promoviendo la inclusión social, mejorando las relaciones interpersonales y previniendo las conductas disruptivas, así como la estigmatización en la cotidianidad de los y las estudiantes en “paréntesis educativo”			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Ob.1</p> <p>Reducido el factor de riesgo de exclusión y estigmatización social al que se someten los alumnos tras la expulsión, en los distintos cursos de la ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 80 % de los institutos sostenidos con fondos públicos participa en el proyecto de Paréntesis educativo, aportando los alumnos que acudirán al aula permanente durante el curso académico 2017-2018 - Se capacitan al menos 10 voluntarios, con el fin de llevar a cabo las actividades del proyecto - El 60 % de los estudiantes en riesgo de exclusión y estigmatización han sido formados y emplean habilidades sociales que les permite una buena inserción en la dinámica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de participación en el proyecto firmado entre los institutos, Cruz Roja Castellón y las entidades colaboradoras. - Listado de asistencia y vinculación del voluntariado con el proyecto - Entrevistas y encuestas con las directivas de los institutos, los estudiantes y las familias. - Estadísticas de faltas al manual de convivencia en los institutos 	<ul style="list-style-type: none"> - La Cruz Roja no cuenta con la total disponibilidad del aula. - Los institutos no se hacen partícipes del proyecto - Los estudiantes o las familias se niegan a participar del proyecto. - Los voluntarios no se muestran interesados o no tienen tiempo para dedicar al proyecto
	<p>Ob.2</p> <p>Fomentada la importancia de la ayuda comunitaria y el servicio social, por medio de la cultura de paz, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 70% de los participantes están efectivamente sensibilizados acerca de la importancia y validez de la ayuda comunitaria y el servicio social, la cultura de paz, la 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de evaluación sobre las actividades realizadas - Entrevistas y 	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias o los institutos no autorizan la participación de los estudiantes en actividades de voluntariado

<p>ética de los cuidados, la transformación pacífica de los conflictos, la diversidad cultural y la igualdad de género en los ámbitos personal, familiar y social de los estudiantes</p>	<p>transformación pacífica de los conflictos, la ética de los cuidados, la diversidad cultural y la igualdad de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 90% de los estudiantes participa activamente en labores de voluntariado con la Cruz roja y con otros colectivos del medio local poniendo en práctica las temáticas trabajadas. - El 70% de los estudiantes no reincide en faltas que ameriten su paréntesis educativo 	<p>encuestas con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados y certificados de participación a actividades de voluntariado. - Encuestas de evaluación de conocimientos - Seguimiento y acompañamiento periódico por parte de los voluntarios de Cruz Roja a los estudiantes que han terminado el periodo de paréntesis educativo, en los institutos - Informes de convivencia y estadísticas de reincidencia en faltas graves de los institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cruz Roja no cuenta con el personal suficiente para realizar los acompañamientos a las actividades de voluntariado - Los estudiantes no participan activamente del proyecto - Los institutos no facilitan la ejecución de actividades por parte de los estudiantes
<p>Ob3. Facilitado el refuerzo en los deberes curriculares, su cómoda reincorporación a la normalidad académica, y la promoción del éxito escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En los primeros 6 meses el 50 % de los estudiantes presenta algún tipo de mejoría en su rendimiento académico - En el primer año de proyecto 80% de los estudiantes mejoran su rendimiento académico 	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de notas de los estudiantes - Observación participativa - Entrevistas a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto no cuenta con financiación para continuar durante todo el año escolar

	<p>Ob.4 Generada una mayor implicación y colaboración por parte de las familias durante el periodo de “paréntesis educativo”</p>	<p>El 50% de las familias se involucra activamente en el periodo de paréntesis educativo del estudiante</p> <p>- 80% de las familias están presentes y colaboran con el proyecto y con la normalización de la situación del estudiante</p>	<p>- Entrevistas con las familias</p> <p>- Entrevistas con las autoridades competentes en los institutos</p>	<p>- las familias se rehúsan a participar activamente</p> <p>- las familias tienen poco tiempo para realizar el acompañamiento</p>
RESULTADOS	<p>R1. – Disminuida el riesgo de exclusión y de estigmatización social</p>	<p>- 70% estudiantes expulsados en Castellón de la Plana y Benicassim beneficiados del proyecto de Paréntesis educativo</p> <p>50% de los casos en riesgo de exclusión y estigmatización poseen herramientas para afrontar el fracaso y el desempeño social</p>	<p>- Informes realizados por los encargados del proyecto</p> <p>- Informes brindados por los centros educativos</p> <p>- Entrevistas con los estudiantes y sus familias</p>	<p>- El proyecto tiene una gran acogida dentro de la comunidad en general</p> <p>- Los estudiantes cooperan con las actividades planteadas en el proyecto</p>
	<p>R2 – Los estudiantes beneficiados participan en acciones y actividades de carácter social y voluntario</p>	<p>- El 80% de los beneficiarios se encuentra vinculado de manera voluntaria y periódica a alguna organización que ofrece actividades de carácter voluntario.</p>	<p>- Listados de incorporación de las organizaciones</p> <p>- Registro de actividades de las organizaciones</p> <p>- Encuestas con los estudiantes y sus familias</p>	<p>- La edad no representa un problema para la actividad voluntaria de los estudiantes</p>
	<p>R2.1 – Sensibilizados los participantes en temas de cultura de paz, ética de cuidado, transformación</p>	<p>- Al final el curso académico 2017-2018 el 90% de los participantes demuestra las competencias adquiridas</p>	<p>- Observación participativa</p> <p>- Encuestas</p>	<p>- Actitud positiva de la comunidad educativa</p>

	pacífica de los conflictos, diversidad cultural e igualdad de género en el ámbito personal, familiar y social.		- Estudios de los centros educativos	- La familias cooperan con el proyecto
R2.2 – Los estudiantes beneficiarios ponen en práctica los conocimientos aprendidos	- El 80% de los estudiantes desarrolla algún tipo de micro-proyecto sus respectivos institutos		- Encuestas - Formularios de satisfacción - informes de los institutos - Seguimiento de los estudiantes	- Poco interés de los estudiantes por llevar a cabo actividades en sus institutos - Dificultad de disponer de un espacio dentro de los institutos
R3 – Los participantes retornan a la normalidad académica de manera positiva	- 2 meses después del paréntesis educativo el 50% de los estudiantes participantes presenta una mejora en su rendimiento académico. - 4 meses después el 80% de los estudiantes mejora su rendimiento académico		- Expediente de notas más la valoración elaborada por los tutores correspondientes.	- Los estudiantes siguen presentando desinterés por los temas académicos
R4 – Familias de los estudiantes involucradas de manera directa durante y después del periodo de paréntesis educativo	- El 70% de las familias acompaña el proceso del estudiante y realiza encuestas de seguimiento		- Encuestas - Entrevistas	- Poco interés de las familias en el proyecto
R4.1 – Mejoradas las relaciones paterno-filiales y las buenas	- El 70% de las familias muestra interés en continuar colaborando o participando de algún		- Encuestas - Entrevistas	- Poco interés de las familias en seguir participando del proyecto

	conductas de los estudiantes	otro proyecto relacionado con el fomento de las familiares.	- seguimiento periódico	
ACTIIVIDADES	A. 0: Formación para los voluntarios de la Cruz Roja, para llevar a cabo el proyecto			
	A.1: Realizar talleres que potencien las habilidades sociales básicas necesarias para la auto-valoración, la socialización y la adaptación de los estudiantes a su entorno.			
	A.2: Desarrollo de talleres teórico prácticos; se tendrá como ejes teóricos la transformación pacífica de los conflictos, la igualdad de género, la diversidad y el cuidado hacia el medio ambiente, y como eje práctico la elaboración de micro proyectos por parte de los alumnos participantes, durante toda su estancia de paréntesis educativo, encaminado a generar cambios en su entorno personal social y familiar.			
	A.3 Realizar pequeñas actividades de acción voluntaria en colaboración con asociaciones y organizaciones del entorno y en nuestra propia institución			
	A.4: Acompañamiento y asesoramiento por parte de los voluntarios de Cruz Roja, en los deberes escolares de los menores			
A.5: Realizar una reunión previa con el estudiante y su familia con el fin de informar acerca del proyecto, y detectar las necesidades familiares y personales. Posteriormente se realizarán charlas y contactos periódicos con las familias de los estudiantes, durante y después del paréntesis educativo.				

ANEXO 3.**FICHA DE CENTRO**

NOMBRE DEL CENTRO		FECHA DE SOLICITUD	
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL Y PROVINCIA	
PERSONA DE CONTACTO		TELÉFONO/FAX	
E-MAIL			

PROYECTO QUE SOLICITA	PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ¡TRANSFORMA TU MUNDO, MEJORA TU ENTORNO!
------------------------------	--

DATOS DEL ESTUDIANTE.					
NOMBRES:		APELLIDOS:			
EDAD:		SEXO:		CURSO:	
SITUACIÓN ACADÉMICA					
MOTIVO DE EXPULSIÓN:					
FECHA DE EXPULSIÓN:		DURACIÓN:			

DATOS DEL FAMILIAR O TUTOR					
NOMBRES:		APELLIDOS:			
PARENTESCO:		NÚMERO DE CONTACTO:			
DIRECCIÓN:				E-MAIL:	

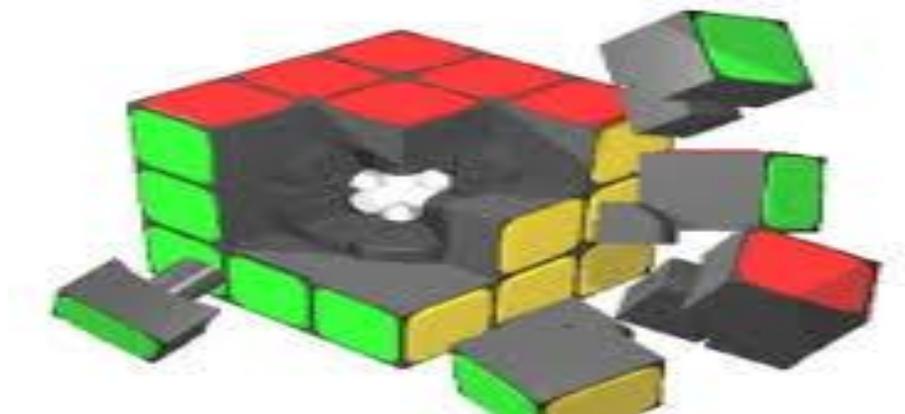
OBSERVACIONES
<i>(Indica aspectos a tener en cuenta de cara a la correcta dinamización del grupo, u otra información de interés)</i>

FIRMA RESPONSABLE

En _____, a _____ de _____ de 20__

Ficha de inscripción

Proyecto Paréntesis Educativos: ¡Transforma tu mundo,
mejora tu entorno!



FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. Datos Generales

DATOS DEL ESTUDIANTE.

NOMBRES:		APELLIDOS:	
-----------------	--	-------------------	--

EDAD:		SEXO:		CURSO:		E-MAIL:	
--------------	--	--------------	--	---------------	--	----------------	--

DIRECCIÓN:		C.P.:	
-------------------	--	--------------	--

MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
-------------------	--	-------------------	--

NACIONALIDAD:		DNI/NIE:	
----------------------	--	-----------------	--

SITUACIÓN ACADÉMICA:		FECHA DE EXPULSIÓN:	
-----------------------------	--	----------------------------	--

MOTIVO DE EXPULSIÓN:	
DURACIÓN:	

En el caso de participante menor de edad, cumplimentar lo siguiente:

Yo, _____ con DNI _____ autorizo a mi hijo/a _____ con DNI _____ a participar en el proyecto " _____ " que sucederá desde la fecha ____ a la fecha ____ del año en curso.

Firma y fecha:

2. Datos Familiares.

EMANCIPADO: Si No N° MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR: _____

¿Qué familiares forman tu unidad familiar?

N° MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR EN DESEMPLEO: _____

RECURSOS SOCIALES A LOS QUE ACUDEN:

- Servicios Sociales municipales
- Cruz Roja X
- Caritas
- SEAFI
- Servicios de atención a la mujer
- Otros...

3. Formación

IDIOMAS	NIVEL (marque con una "X")				
	NATIVO	ALTO	MEDIO	BAJO	COMPRENSIÓN
CASTELLANO					
INGLÉS					
FRANCÉS					
VALENCIANO					
Otro:					

Observaciones:

ENTREVISTA

1. ¿Tienes previsto continuar con tus estudios al cumplir los 16 años de edad? **SI**

NO

¿Qué formación?

2. ¿Qué esperas conseguir con tus estudios?

3. ¿En qué te gustaría desempeñarte en el futuro?

4. ¿En qué disfrutas verdaderamente pasando tu tiempo?

5. ¿Qué te gustaría aprender durante tu estancia en el aula de paréntesis educativo?

6. ¿De las siguientes actividades en cuales estarías más interesado(a) en participar?

Cocina	Jardinería	Deporte
Interculturalidad	Primeros Auxilios	Senderismo
Mercadillo de segunda mano	Excursión escolar	Teatro
Murales o Grafitis	Canto	Cine
Otros:		

7. ¿Crees que necesitas algún tipo de ayuda económica? Referente a:

<input type="checkbox"/> Transporte	<input type="checkbox"/> Gafas	<input type="checkbox"/> Matriculación y mensualidades	<input type="checkbox"/> Materiales de formación
<input type="checkbox"/> Audífonos	<input type="checkbox"/> Material Escolar	<input type="checkbox"/> Pago de seguro escolar	<input type="checkbox"/> Libros de texto

8. Una vez explicado el proyecto ¿qué motivación tienes para participar en el mismo?

9. ¿Trabajas en la actualidad? ¿Cuál es tu horario?

10. Si tienes la oportunidad de encontrar un trabajo, ¿Continuarías estudiando?

11. ¿Piensa en tu futuro, como te ves en 5 años?

ÁMBITO EDUCATIVO

12. ¿Qué relación tienes con los tutores y/o profesores?

13. ¿Con que periodicidad asistes a clase?

14. ¿Has encontrado alguna dificultad (fuera de la situación económica), en la institución educativa que te gustaría reforzar? Eje: elaboración de trabajos, asignatura con dificultades para cursarla....

15. Entre semana, ¿qué actividades u ocupaciones tienes a lo largo del día? (horarios de estudio, responsabilidades familiares, aficiones...)

16. ¿Participas en alguna asociación?

17. ¿Qué esperas de este proyecto de Cruz Roja Juventud?

COMPROMISO

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Una vez analizada la situación, los recursos y necesidades prioritarias, se pone de manifiesto el acuerdo entre D. / D^a. _____ y Cruz Roja Española, estableciéndose las siguientes actuaciones a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos que contribuyan a la mejora de la situación actual:

La persona que firma el presente documento se compromete a:

- **Participar activamente en el proyecto, asistiendo a todos los talleres** diseñados para alcanzar los objetivos acordados en su proyecto educativo,
- Estar **motivados** y **comprometidos** en su formación personal.
- En el caso de no poder asistir a alguna de las acciones previstas, **comunicar con antelación la ausencia** y aportar justificante.
- **Cuidar las infraestructuras, materiales, entorno**, así como cualquier otro recurso que se utilice en el desarrollo de las actividades.
- **Respetar a todos y todas las personas que participan en el proyecto:** compañeros/as, voluntarios/as y personal de la institución.
- Facilitar la información sobre el **progreso en los estudios**, comunicando las calificaciones académicas para hacer seguimiento del progreso
- **Comunicar el abandono** del proyecto, indicando su motivo.

El equipo de Cruz Roja se compromete a:

- Respetar la **confidencialidad** de los datos de la persona usuaria.
- Considerar las opiniones y preferencias de la persona usuaria como **protagonista activa** de su proyecto educativo individualizado.
- **Comunicar** con antelación los **cambios** que pudiesen producirse en algunas de las acciones previstas o de persona de referencia.
- Facilitar con los **medios disponibles** la consecución de los objetivos del proyecto.
- Hacer un **seguimiento individualizado** de las actuaciones a desarrollar para asesorar y orientar en el proceso educativo y alcanzar un **desarrollo integral del usuario**.
- Realizar los **cambios oportunos y adaptados** a cada usuario.

Tras recibir esta información, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas, así como conocer las actuaciones y normas del Proyecto que acepto voluntariamente.

En, a de de 20....

Fdo: Nombre y apellidos del usuario/a

Fdo: Técnico/a de Proyecto CRJ

PROTECCIÓN DE DATOS

Cruz Roja Española en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos de carácter personal facilitados así como cualesquiera otros resultantes de la relación serán incorporados a ficheros automatizados y/o manuales de Cruz Roja Española. Estos datos serán objeto de tratamiento con el fin de: (i) atender las solicitudes realizadas; (ii) mantener la relación con los solicitantes; y (iii) participar en programas de colaboración con organismos públicos y gestionar posibles ayudas.

El abajo firmante garantiza la veracidad de los datos proporcionados y se compromete a comunicar cualquier modificación que pudiera acontecer. En caso de que se proporcionen datos de carácter personal referentes a otras personas, el abajo firmante deberá informarles y recabar su consentimiento. Circunstancia que declara haber realizado o comprometerse a realizar mediante la firma del presente documento.

Igualmente, presta su consentimiento para la cesión de los datos necesarios a Organismos Públicos de ámbito local, autonómico, estatal, o de la Unión Europea, u Organismos privados como, por ejemplo Fundaciones, para poder participar en programas de colaboración, gestionar las ayudas que pudieran concederse y acreditar, ante dichos organismos, las actuaciones realizadas.

En cualquier momento podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para conocer el procedimiento a seguir consulte con cualquier persona de nuestra organización.

Firma de la participante:

Fecha

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Yo de forma voluntaria y con carácter gratuito, autorizo a Cruz Roja Española para que la/s fotografía/s que fueron realizada/s, puedan ser también realizadas por esta entidad de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria.

En consecuencia, Cruz Roja Española queda autorizada a servirse de las imágenes y/o grabaciones tomadas, para su impresión, reproducción y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte, (carteles, folletos...) o publicación de Cruz Roja relacionada con su actividad, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las misma fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicaciones institucionales.

Acepto No Acepto

Agradecemos su colaboración

ANEXO 5.

DATOS DEL FAMILIAR.

NOMBRES:		APELLIDOS:	
-----------------	--	-------------------	--

EDAD:		SEXO:		E-MAIL	
--------------	--	--------------	--	---------------	--

DIRECCIÓN:		C.P.:	
-------------------	--	--------------	--

MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
-------------------	--	-------------------	--

NACIONALIDAD:		DNI/NIE:	
----------------------	--	-----------------	--

PARENTESCO CON EL MENOR:	
---------------------------------	--

***EL MENOR A CARGO PRESENTA ALGUN TIPO DE ALERGIA A LOS ALIMENTOS, O ALGUNA DIETA ESPECIAL, POR FAVOR INDIQUE CUALES:**

--

*OTRAS OBSEVARCIONES:	
------------------------------	--

ENTREVISTA FAMILIARES.

- 1. ¿Cómo definirías la relación que tienes con tu hija(o), o familiar?**
- 2. ¿Crees que tu hija(o,) o familiar, se siente apoyada(o) por ti, y que cuenta contigo?**
- 3. ¿Consideras que hay una buena comunicación entre ustedes?**
- 4. ¿Cuándo pasan tiempo juntos, de qué manera lo hacen? (pasear, ver tv, cocinar etc...)**
- 5. ¿Suele acudir a ti para que la (lo) ayudes con los deberes escolares?**

6. ¿Qué habilidades destacarías del o la menor?

7. ¿Cuáles son sus principales intereses?

8. ¿Cómo crees que aprovecharía más el tiempo durante su participación en el proyecto?

Firma:

Fecha:

COMPROMISO

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Una vez informados acerca del proyecto se pone de manifiesto el acuerdo entre D. / D^a. _____ y Cruz Roja Española, estableciéndose las siguientes actuaciones a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos que contribuyan a la mejora de la situación actual:

La persona que firma el presente documento se compromete a:

- **Participar activamente en el proyecto, asistiendo a todos los talleres** diseñados para alcanzar los objetivos acordados en el proceso de parentesis educativo del menor.
- Estar **motivados** y **comprometidos** en la formación personal conjunta.
- En el caso de no poder asistir a alguna de las acciones previstas, **comunicar con antelación la ausencia**.
- **Respetar a todos y todas las personas que participan en el proyecto:** compañeros/as, voluntarios/as y personal de la institución.
- Facilitar la información sobre el **progreso en los estudios del menor**, comunicando las calificaciones académicas para hacer seguimiento del progreso
- **Comunicar el abandono** del proyecto, indicando su motivo.

El equipo de Cruz Roja se compromete a:

- Respetar la **confidencialidad** de los datos de la persona usuaria.
- Considerar las opiniones y preferencias de la persona usuaria como **protagonista activa** de su proyecto educativo individualizado.
- **Comunicar** con antelación los **cambios** que pudiesen producirse en algunas de las acciones previstas o de persona de referencia.
- Facilitar con los **medios disponibles** la consecución de los objetivos del proyecto.
- Hacer un **seguimiento individualizado** de las actuaciones a desarrollar para asesorar y orientar en el proceso educativo y alcanzar un **desarrollo integral del usuario**.
- Realizar los **cambios oportunos y adaptados** a cada usuario.

Tras recibir esta información, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas, así como conocer las actuaciones y normas del Proyecto que acepto voluntariamente.

En, a de de 20....

Fdo: Nombre y apellidos del usuario/a

Fdo: Técnico/a de Proyecto CRJ

PROTECCIÓN DE DATOS

Cruz Roja Española en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos de carácter personal facilitados así como cualesquiera otros resultantes de la relación serán incorporados a ficheros automatizados y/o manuales de Cruz Roja Española. Estos datos serán objeto de tratamiento con el fin de: (i) atender las solicitudes realizadas; (ii) mantener la relación con los solicitantes; y (iii) participar en programas de colaboración con organismos públicos y gestionar posibles ayudas.

El abajo firmante garantiza la veracidad de los datos proporcionados y se compromete a comunicar cualquier modificación que pudiera acontecer. En caso de que se proporcionen datos de carácter personal referentes a otras personas, el abajo firmante deberá informarles y recabar su consentimiento. Circunstancia que declara haber realizado o comprometerse a realizar mediante la firma del presente documento.

Igualmente, presta su consentimiento para la cesión de los datos necesarios a Organismos Públicos de ámbito local, autonómico, estatal, o de la Unión Europea, u Organismos privados como, por ejemplo Fundaciones, para poder participar en programas de colaboración, gestionar las ayudas que pudieran concederse y acreditar, ante dichos organismos, las actuaciones realizadas.

En cualquier momento podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para conocer el procedimiento a seguir consulte con cualquier persona de nuestra organización.

Firma de la participante:

Fecha

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Yo de forma voluntaria y con carácter gratuito, autorizo a Cruz Roja Española para que la/s fotografía/s que fueron realizada/s, puedan ser también realizadas por esta entidad de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria.

En consecuencia, Cruz Roja Española queda autorizada a servirse de las imágenes y/o grabaciones tomadas, para su impresión, reproducción y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte, (carteles, folletos...) o publicación de Cruz Roja relacionada con su actividad, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las misma fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicaciones institucionales.

Acepto No Acepto

Agradecemos su colaboración

ANEXO 6.

COMPROMISO DE ACCIÓN VOLUNTARIA

Reunidos/as:

El voluntario/a

Nombre:			
Apellido1:		Apellido2:	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)*:			

El padre, madre, tutor/a o representante legal del voluntario/a (cuando proceda y aportando, en cualquier caso, documento acreditativo)

Nombre:			
Apellido1:		Apellido2:	
Relación (padre, madre, tutor/a):			

Persona responsable de la actividad

Nombre:			
Apellido1:		Apellido2:	
Asamblea Local / Comarcal / Insular de:			
Comité Provincial de:			

Manifiestan:

- Que el voluntario/a ha acreditado su adecuación al perfil del puesto o puestos de acción voluntaria que ocupará en el programa o programas de voluntariado acordados.
- Que, según las exigencias derivadas de las personas destinatarias del programa de voluntariado al que se adscribe, se ha aportado la documentación legalmente exigible.

Por un lado, que la persona responsable la actividad:

- Facilitará al voluntario/a la información necesaria del proyecto en cuanto a sus fines, objetivos y resultados, permitiendo que el/la voluntario/a participe activamente en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos mediante las acciones oportunas.
- Facilitará al voluntario/a los medios y recursos precisos para llevar a cabo sus funciones, así como acceso a la formación que éste/a requiera para el desempeño de sus funciones.
- Reembolsará al voluntario/a los gastos que éste/a haya autorizado y que el voluntario/a haya realizado con motivo del desempeño de sus actividades, siempre que dichos gastos se justifiquen de manera adecuada y guarden relación directa con éstas.
- Documentará las horas de dedicación del voluntario/a en el proyecto, garantizando que se haga un control de asistencia en la base de datos de Cruz Roja.

Por otro lado, que el voluntario/a:

- Participará, desde la fecha actual y por un periodo indeterminado, en los programas de voluntariado y con las funciones (puesto) y dedicación siguientes:

Plan	Programa	Proyecto	Puesto(s)	Dedicación		
				Nº horas	Periodicidad: Semanal Mensual Anual	Horario* (cuando proceda)
Juventud		PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ¡CAMBIA TU MUNDO,			X	

		TRANSFORMA TU ENTORNO!				

* La cumplimentación del horario es obligatoria cuando la persona voluntaria sea trabajadora de CRE

- Participará en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en su evaluación y la formulación de nuevos objetivos.
- Seguirá las instrucciones que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas, mantendrá la confidencialidad de la información a la que tenga acceso, respetará y cuidará los medios o recursos que Cruz Roja Española ponga a su disposición y cumplirá las medidas de seguridad y salud existentes.
- Si, como consecuencia de la actividad voluntaria, tuviera acceso a datos de carácter personal, los tratará de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo de la misma.
- Realizará la formación que se requiera para el cumplimiento de las funciones que tenga asignadas y, en su caso, el itinerario que deba seguirse para obtenerla.
- Avisará con antelación suficiente en caso de que no pueda asistir a la actividad comprometida, a fin de prever la cobertura de la misma.

El presente compromiso podrá modificarse cuantas veces sea necesario, en función de las necesidades del voluntario/a o del propio servicio, y podrá ser cancelado tanto por el voluntario/a como por la persona responsable de la actividad y, en cualquier caso, su incumplimiento conllevará la cancelación del mismo.

Y como prueba de conformidad firman el presente documento,

Fecha y lugar: En Castellón a 16 de Febrero de 2017

Firma del/la responsable de la actividad	Firma del voluntario/a	Firma del padre, madre, tutor o representante legal del voluntario/a (cuando proceda)
--	------------------------	---

Nota: El presente documento se emitirá en duplicado ejemplar, Cruz Roja Española se quedará con una copia original y el voluntario/a con la otra.

Cruz Roja Española es titular de un fichero de datos personales denominado «VOLUNTARIOS» inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión del voluntariado.

Le informamos que los datos que nos facilita voluntariamente a través de este documento serán incorporados a ese fichero y se conservarán por tiempo indefinido (incluso aunque causara baja), salvo que solicite la cancelación de los mismos.

Usted garantiza que los datos personales que facilita a Cruz Roja Española son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

Le informamos que podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Cruz Roja Española, Secretaría General, Avenida Reina Victoria, 26, 28003 Madrid, o a la dirección de correo sistemas.informacion@cruzroja.es, previa acreditación de su personalidad.

ANEXO 7.

**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA
MENORES DE EDAD EN EL PROYECTO PARÉNTESIS
EDUCATIVOS: ;CAMBIA TU MUNDO, TRANSFORMA
TU ENTORNO!**

En _____ a _____ de _____ de _____.

Don / Doña _____, con
D.N.I./NIE _____ y domicilio en _____,
como padre, madre o tutor/a, representante legal
de _____ autorizo a que mi hijo/a participe en
las distintas actividades realizadas desde el Proyecto de Promoción de Éxito Escolar con
Jóvenes en Educación no Obligatoria de Cruz Roja Castellón de la Plana (aula de estudio,
participación en talleres, seguimiento, acompañamiento educativo, orientaciones) en el
siguiente horario:

- Horario de mañana
 Horario de tarde
 Otros: _____

Y para que así conste firmo este documento en la fecha y lugar arriba mencionado.

Firmado: _____

Esta autorización tendrá validez desde la fecha de entrega al responsable de la actividad hasta la finalización de la actividad, pudiéndose tramitar la baja del/la menor por la no asistencia de éste/a o por el incumplimiento de las normas establecidas para la participación. Para cualquier actividad que se desarrolle fuera de las inmediaciones del recinto, será necesaria una autorización específica.

Además, autorizo a que los datos de mi hijo/a sean objeto de tratamiento automatizado exclusivamente por parte de Cruz Roja o por proveedores vinculados al Programa, a efectos de inscripción, recepción de información y provisión de Servicio. Para la rectificación y/o cancelación de los datos incluidos en el Fichero deberá dirigirse al Responsable del mismo. Tanto los datos como el Fichero están amparados por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

ANEXO 9.

REGISTRO DE ACCIÓN VOLUNTARIA

FECHA		CENTRO/ENTIDAD		
PROYECTO		ÁREAS/ CONTENIDOS		
CURSO / EDAD - GRUPO		DURACIÓN		
Nº PARTICIPANTES	TOTAL		HOMBRES	MUJERES

VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS							
-0 (MÍNIMO); 5 (MÁXIMO)-							
1. PARTICIPACIÓN GRUPAL		0	1	2	3	4	5
2. INTERÉS / MOTIVACIÓN		0	1	2	3	4	5
3. INICIATIVA		0	1	2	3	4	5
4. GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS POR ÁREA/ CONTENIDO	Prevención de Conductas Violentas	0	1	2	3	4	5
	Violencia de Género	0	1	2	3	4	5
	Bullying Ciberbullying	0	1	2	3	4	5
	Racismo y Xenofobia	0	1	2	3	4	5
	Discriminación por identidad y/u orientación sexual	0	1	2	3	4	5
5. METODOLOGÍA (<i>adecuación de actividades, tiempos, contenidos...</i>)		0	1	2	3	4	5
6. GRADO DE SATISFACCIÓN GRUPAL		0	1	2	3	4	5
De los temas trabajados, los que más han gustado han sido:							
De los temas trabajados, los que menos han gustado han sido:							

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
Nº SESIÓN	BLOQUE / CONTENIDOS
VALORACIÓN (a observar: grado de adquisición de conocimientos/cambio actitudes del grupo, actividades, resultado obtenido, desarrollo general de la sesión...)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
OBSERVACIONES/INCIDENCIAS	

PERSONAL QUE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN			
Nº SESIÓN	HORAS	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA

ANEXO 10.

**REUNIÓN CON FAMILIAS DEL PROYECTO PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ¡CAMBIA TU MUNDO,
TRANSFORMA TU ENTORNO!**

LUGAR:

FECHA:

MOTIVO:

ASISTENTES:	FIRMA:

Nombre y firma de voluntarios/as asistentes:

ANEXO 11.

**PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ;CAMBIA TU MUNDO, TRANSFORMA
TU ENTORNO!**

REGISTRO DE REUNIONES CON ENTIDADES EXTERNAS

LUGAR Y FECHA:	MOTIVO:	NOMBRES Y FIRMAS DE PERSONAS ASITENTES: (VOLUNTARIOS/AS Y PERSONAL EXTERNO A CRUZ ROJA)
OBSERVACIONES:		

ANEXO 12.

EVALUACIÓN DIARIA

LOCAL				FECHA	
NUMERO DE PARTICIPANTES	/OS:	/AS:	TOTAL:	TIEMPO TOTAL	
NUMERO DE VOLUNTARIOS(AS):					
RATIO DE PARTICIPANTES POR MONITOR/A					
MONITORES/AS DE LA ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD/ES DESARROLLAD/AS					
VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES					
OBSERVACIONES					
INCIDENCIAS					

ASPECTOS DE LOS Y LAS MENORES A DESTACAR:

NOMBRE **LLEGADA (PUNTUALIDAD), ACTIVIDAD, ACTITUD, PARTICIPACIÓN, RESPETO HACIA LOS DEMÁS, MOTIVACIÓN.**

[Empty grey box for name and details]

[Empty grey box for details]

[Empty grey box for details]

ANEXO 13.

Seguimiento individual

LOCAL:		CENTRO:	
FECHA:			
DATOS DEL PARTICIPANTE			
NOMBRE:		APELLIDOS:	
EDAD:		CURSO:	
CENTRO:		REPITIENDO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
EVALUACIÓN:			
DESARROLLO			
Observaciones y situación actual			
Asistencia:	Muy buena/ Buena / Aceptable / Insuficiente		
Mejora la integración escolar:	Progresas / Mantiene / Empeora		
Comportamiento/Desarrollo personal:			
Desarrollo de competencias:			
Desarrollo del ámbito emocional:			
DESARROLLO CURRICULAR			
Mejora en resultados académicos:	Progresas / Mantiene / Empeora		
ASIGNATURAS			
Lenguaje			
Matemáticas			
Lengua Extranjera			
Conocimiento del Medio			
Educación Artística			
Educación Física			
Op: _____			
ACCIONES FUTURAS			

OBSERVACIONES

ANEXO 14.

**INFORME BIMENSUAL DEL PROYECTO PARÉNTESIS EDUCATIVOS:
¡CAMBIA TU MUNDO, TRANSFORMA TU ENTORNO!**

MES – AÑO:	
Responsable	

USUARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CENTRO EDUCATIVO

ALTAS o BAJAS (SI FUESE NECESARIO)

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA

VOLUNTARIOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA

ACTIVIDADES REALIZADAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DÍAS DE REALIZACIÓN	Nº PARTICIPANTES	Nº VOLUNTARIOS

REUNIONES CON FAMILIAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL FAMILIAR	NOMBRE Y APELLIDO DEL MENOR	FECHA
--------------------------------	-----------------------------	-------

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DÍAS DE REALIZACIÓN	No PARTICIPANTES	No VOLUNTARIOS

PRESTACIONES

TIPO DE PRESTACION	INCIDENCIAS
PLANIFICACIÓN Y ENTREGAS DE MERIENDAS	
TRANSPORTE	
OTRAS (INDICAR CUAL)	

VALORACIÓN GENERAL DEL MES

--

ANEXO 15.

**CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES
POYECTO: PARÉNTESIS EDUCATIVOS: ¡CAMBIA TU MUNDO, TRANSFORMA TU ENTORNO!**

FECHA:		Duración en el proyecto:		Edad:		Curso:	
Áreas o Contenidos:							

A continuación te pedimos que contestes a las siguientes preguntas, referidas a los talleres en los cuales has participado.

Deberás puntuar cada una de las preguntas entre 0 (nada de acuerdo) y 5 (muy acuerdo):

**ALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS
Siendo 0 (nada de acuerdo) y 5 (muy de acuerdo)**

1. Los talleres han respondido a tus intereses sobre el/los temas.	0	1	2	3	4	5
2. Las/os voluntarios han explicado claramente los contenidos del taller.	0	1	2	3	4	5
3. Las actividades y técnicas utilizadas han parecido dinámicas y adecuadas para cada tema.	0	1	2	3	4	5
4. Los materiales utilizados han sido apropiados.	0	1	2	3	4	5
5. La duración de cada sesión ha sido adecuada.	0	1	2	3	4	5

De los temas trabajados, los que más me han gustado han sido:	
De los temas trabajados los que menos me han gustado han sido:	
Observaciones	

ANEXO 16.

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL PARTICIPANTES.

Cuestionario inicial:

Nombre:		Edad:		Curso:	
----------------	--	--------------	--	---------------	--

Centro:		Fecha de entrada:	
----------------	--	--------------------------	--

A continuación te pedimos que contestes a las siguientes preguntas referidas a los objetivos de los talleres y actividades en los cuales vas a participar.

Deberás puntuar cada una de las preguntas entre **0** (nada de acuerdo) y **5** (muy de acuerdo):

• ¿Conoces algún proyecto comunitario?	0	1	2	3	4	5
• ¿Has estado interesado o has participado como voluntario en alguno?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes por qué son importantes, así como necesaria tu participación?	0	1	2	3	4	5
• ¿conoces lo que verdaderamente es ser “voluntario”?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes que es la comunicación no violenta?	0	1	2	3	4	5
• ¿intentas pensar dos veces antes de actuar ante una discusión?	0	1	2	3	4	5
• ¿consideras que utilizas el dialogo por encima de la violencia?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes la diferencia entre conflicto y violencia?	0	1	2	3	4	5
• ¿Piensas que paz es ausencia de guerra?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que la cultura popular favorece los prejuicios?	0	1	2	3	4	5

• ¿Piensas que tu identidad te limita?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que tu género te limita personalmente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes la diferencia entre sexo, género y orientación?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que es importante tu participación en las labores del hogar?	0	1	2	3	4	5
• ¿Del 0 al 5 cuan rígida consideras que es la estructura familiar?	0	1	2	3	4	5
• ¿Conoces otros modelos familiares?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes que la violencia también puede ser ejercida en contra del medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que tus acciones pueden influir mucho sobre el medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Conoces métodos que beneficien al medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes que es tu huella ecológica?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te sientes capaz de llevar a cabo un micro-proyecto?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te ves capaz de transmitir tus conocimientos a tus familiares, compañeros o personas de tu comunidad?	0	1	2	3	4	5

ANEXO 17.

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL PARTICIPANTES.

Questionario Final:

Nombre:		Edad:		Curso:	
----------------	--	--------------	--	---------------	--

Centro:		Fecha de entrada:	
----------------	--	--------------------------	--

A continuación te pedimos que contestes a las siguientes preguntas referidas a los objetivos de los talleres y actividades en los cuales vas a participar.

Deberás puntuar cada una de las preguntas entre **0** (nada de acuerdo) y **5** (muy de acuerdo):

• ¿Conoces algún proyecto comunitario?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te piensas vincular como voluntario en algún proyecto en Castellón?	0	1	2	3	4	5
• ¿Consideras importante tu participación en como voluntario dentro de una organización social?	0	1	2	3	4	5
• ¿conoces lo que verdaderamente es ser “voluntario”?	0	1	2	3	4	5
• ¿Conoces las técnicas de la no violencia y la comunicación no violenta?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te sientes capacitado para transformar un conflicto de manera pacífica?	0	1	2	3	4	5
• ¿consideras que puedes decidir libremente sobre si hacer las cosas de manera violenta o pacífica?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes la diferencia entre conflicto y violencia?	0	1	2	3	4	5
• ¿Piensas que paz es ausencia de guerra?	0	1	2	3	4	5

• ¿Conoces el concepto de paz positiva y paz imperfecta?0	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que la cultura popular favorece los prejuicios?	0	1	2	3	4	5
• ¿Piensas que tu identidad te limita?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que tu género te limita personalmente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Sabes la diferencia entre sexo, género y orientación?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que es importante tu participación en las labores del hogar?	0	1	2	3	4	5
• ¿Del 0 al 5 cuan rígida consideras que es la estructura familiar?	0	1	2	3	4	5
• ¿Conoces otros modelos familiares?	0	1	2	3	4	5
• ¿Puedes nombrar algunos de ellos?						
• ¿Sabes que la violencia también puede ser ejercida en contra del medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Crees que tus acciones pueden influir mucho sobre el medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Conoces métodos que beneficien al medio ambiente?	0	1	2	3	4	5
• ¿Puedes mencionar algunos?						
• ¿Sabes que es tu huella ecológica?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te sientes capaz de llevar a cabo un micro-proyecto?	0	1	2	3	4	5
• ¿Te ves capaz de transmitir tus conocimientos a tus familiares, compañeros o personas de tu comunidad?	0	1	2	3	4	5

¿Deseas hacer alguna observación?

ANEXO 18.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

CENTRO/ ENTIDAD		FECHA	
Persona de Contacto		Cargo que ocupa	
1. ¿Cómo supiste de la existencia de este Proyecto?			
2. Los primeros contactos y la iniciativa para el desarrollo del Proyecto surge por parte de:			
Cruz Roja <input type="checkbox"/>		Propia entidad <input type="checkbox"/>	

Valoración de los Objetivos diarios -0 (mínimo) ; 5 (máximo)-							
1. Flexibilidad y capacidad de adaptarnos a las demandas del centro/ entidad.	0	1	2	3	4	5	
2. Comunicación e intercambio de información relativa al desarrollo de las sesiones.	0	1	2	3	4	5	
3. Capacidad resolutive por parte de Cruz Roja, antes las dificultades surgidas.	0	1	2	3	4	5	
4. Valoración de los contenidos trabajados	Prevención de Conductas Violentas	0	1	2	3	4	5
	Violencia de género	0	1	2	3	4	5
	Cultura de Paz	0	1	2	3	4	5
	Racismo y Xenofobia	0	1	2	3	4	5
	Discriminación identidad y /u orientación sexual	0	1	2	3	4	5
	Refuerzo Escolar	0	1	2	3	4	5
	Acción de voluntariado	0	1	2	3	4	5
5. Grado de satisfacción Centro/ Entidad.	0	1	2	3	4	5	
7. ¿Qué otros contenidos consideras necesarios que se trabajen con los estudiantes?:							

OBSERVACIONES
ASPECTOS POSITIVOS Y ASPECTOS A MEJORAR
FUTURAS INTERVENCIONES

▪ ¿El Centro /Entidad estaría interesado en desarrollar nuevamente el Proyecto? Sí No

▪ ¿Por qué?